



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXIV

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 1o. de septiembre de 1997
No. 45

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO: Por el cual se autoriza el cambio de uso del suelo de Habitacional de Alta Densidad al de Taller de Lavado y Engrasado de Vehículos en un predio ubicado en la esquina que forman las calles de Boulevard Zaragoza y Loma Altamira, en la Colonia San Juan Ixtacala, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 4279, 1131-A1, 4298, 4282, 4154, 4152, 4156, 4164, 4134, 3885, 3879, 1015-A1, 3886, 3887, 3888, 3889, 3890, 3891, 3892, 3893, 1018-A1, 1019-A1, 3866, 3867, 3868, 3869, 4128, 3779, 3757, 4117, 018-B1, 4157, 1109-A1, 4101, 3894, 1099-A1, 4145, 4214, 4212, 4221, 4215, 4098, 4099, 019-B1, 021-B1, 1094-A1, 020-B1, 4092, 4230, 984-A1, 1118-A1, 4241 y 1123-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4153, 4165, 4166, 4167, 4150, 4174, 4239, 4242, 4247, 4252, 4243, 4250, 4251, 4233, 4232 y 1105-A1.

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS. Y

CONSIDERANDO

- Que el Ing. Angel Alcalde Blanco, mediante escrito de fecha 19 de Febrero de 1996, solicitó al Director General de Desarrollo Urbano el cambio de uso del suelo de habitacional de alta densidad con comercio y servicios (4B) al de taller de lavado y engrasado de vehículos, para un predio ubicado en la esquina que forman las calles de Boulevard Zaragoza y Loma Altamira, en la Colonia San Juan Ixtacala, Municipio de Atizapán de Zaragoza, México, con una superficie total de 339.00 M2.
- Que mediante oficio No. 20611A/644/96 de fecha 14 de Marzo de 1996, el Director General de Desarrollo Urbano emitió la factibilidad al cambio de uso del suelo solicitado.

- Que acreditó la propiedad del lotes 31 y 32 de la Manzana 101, Zona Uno, en Santa Juan Ixtacala, Municipio de Atizapán de Zaragoza, México, con superficie total de 189.00 M2., mediante la Escritura Pública No. 13,084 de fecha 30 de Noviembre de 1993, tirada ante la fe del Notario Público No. 35 del Distrito de Tlalnepantla, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Tlalnepantla y Atizapán, bajo la Partida 743 a 744, Volumen 1236, Libro Primero, Sección Primera, de fecha 3 de Agosto de 1994.
- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Atizapán de Zaragoza publicado en la *Gaceta del Gobierno* el 3 de Marzo de 1993, asigna al predio de referencia el uso de habitacional de alta densidad con comercio y servicios (4B), en donde no se permite el uso solicitado.
- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental."
- Que asimismo el párrafo tercero del artículo citado, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.
- Que para efecto de atender su solicitud de cambio de uso del suelo al de taller de lavado y engrasado de vehículos, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.
- Que en este sentido, el H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza expresó su opinión favorable al cambio de uso solicitado, según consta en el Acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el 24 de Abril de 1997, de acuerdo a la certificación que hace de la misma el C. Secretario del Ayuntamiento con fecha 29 de Mayo de 1997, manifestando que fue consultado el Consejo de Participación Ciudadana de la Colonia San Juan Ixtacala Plano Sur.
- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/140/97 de fecha 25 de Julio de 1997, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se determina la normatividad a que deberá dar cumplimiento.
- Que igualmente cuenta con el Dictamen de Capacidad Vial No. DCV/049/97 de fecha 25 de Julio de 1997, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el que se precisan las obras de suministro e instalación de señalamientos verticales que deberá de realizar.
- Que mediante oficio No. DGNRIA/OF 3063/96 de fecha 22 de Mayo de 1996, la Dirección General de Normatividad, Reordenamiento e Impacto Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, determinó que con

fundamento en los artículos 5 y 6 del Reglamento de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México, en materia de Impacto y Riesgo Ambiental, la actividad antes referida no requiere ser evaluada a través de una manifestación de impacto ambiental.

- Que mediante oficio No. SF/DCTM/0087/97 de fecha 19 de Marzo de 1997, el Jefe del Departamento de Tomas del Organismo Municipal Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Atizapán (SAPASA), expidió la factibilidad de servicios de agua potable y drenaje.
- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad motivado y fundado para atender las necesidades de la comunidad de Atizapán de Zaragoza, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

- PRIMERO:** Se autoriza al Ing. Angel Alcalde Blanco, el cambio de uso del suelo de habitacional de alta densidad con comercio y servicios (4B) al de taller de lavado y engrasado de vehículos, para un predio ubicado en la esquina que forman las calles de Boulevard Zaragoza y Loma Altamira, en la Colonia San Juan Ixtacala, Municipio de Atizapán de Zaragoza, México, con una superficie total de 339.00 M2.
- SEGUNDO:** Para llevar a cabo en el predio a que se refiere el punto anterior el uso señalado, deberán tramitarse y obtenerse previamente la fusión, la licencia estatal del uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.
- TERCERO:** El uso del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.
- CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/140/97 y en el Dictamen de Capacidad Vial No. DCV/049/97, ambos de fecha 25 de Julio de 1997, expedidos por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano.
- QUINTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación en la *Gaceta del Gobierno* de este Acuerdo, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.
- SEXTO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Atizapán de Zaragoza, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen

- SEPTIMO:** El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la revocación inmediata del presente Acuerdo, sin responsabilidad alguna para las autoridades estatales y municipales correspondientes.
- OCTAVO:** Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, cubrirá ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, la cantidad de \$ 1,081.27 (UN MIL OCHENTA Y UN PESOS, VEINTISIETE CENTAVOS), por concepto de derechos por la autorización del cambio de uso del suelo del predio que se indica, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la *Gaceta del Gobierno*.
- NOVENO:** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

TRANSITORIOS

- PRIMERO:** Este Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la *Gaceta del Gobierno*.
- SEGUNDO:** El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo, así como en el correspondiente al Plan del Centro de Población Estratégico de Atizapán de Zaragoza, y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, al primer día del mes de Agosto de mil novecientos noventa y siete.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA

(RUBRICA).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 1476/93, promovido por el LIC. J. CARLOS BALLINA N. Y OTROS. como endosatarios en procuración de BANCO MEXICANO, S.A. en contra de MANUEL ESTEBAN LOPEZ, el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las doce horas del día diecisiete de septiembre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: 1.-Un vehículo marca Dodge, tipo Pick-Up, color gris con blanco en mal estado, modelo 1986, Registro Federal de Automóviles no visible, con placas MXZ 438 del Estado de México, motor Hecho en México, número de serie LG 10566. Con un valor de CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N. 2.-Un refrigerador marca Frilatic, color blanco, con los vidrios rotos, oxidado, con el motor desprendido, en muy mal estado de uso. Con un valor de TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N. 3.-Bascula Mercurio para 10 Kg., color verde, en regular estado de uso. Con un valor de QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N. 4.-Molino para carne, marca Torrey, de acero inoxidable en regular estado de uso. Con un valor de MIL PESOS 00/100 M.N. Debiendo servir de base para el remate como suma del valor unitario de los bienes muebles en su totalidad la cantidad de CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días, se convocan postores.-Toluca, Méx., veintidós de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Pascual José Gómez González.-Rúbrica.

4279.-28, 29 agosto y 1o. septiembre.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

MIGUEL ANGEL VEGA SALAZAR.

JAIME MUNGUÍA MARTINEZ, por su propio derecho demanda en este juzgado en el expediente número 549/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, en el que por auto de fecha 8 de agosto del año en curso, se ordenó emplazarlo a MIGUEL ANGEL VEGA SALAZAR, por medio de edictos, que procederá a efecto de hacerle de su conocimiento que se procederá al remate del bien inmueble y comparezca ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio, siendo el domicilio del inmueble en: calle Colorines número 72, manzana 12, lote 2, Fraccionamiento Jardines de Atizapán, en Atizapán de Zaragoza, México.

Y para su publicación deberá hacerse en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces consecutivas, los días hábiles. Dado a los 25 días del mes de agosto de 1997.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.

1131-A1.-28, 29 agosto y 1o. septiembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente número 426/96. RAFAEL VALDEZ CEDILLO, por su propio derecho promueve juicio ejecutivo mercantil, en contra de FERNANDO SERRANO HERNANDEZ deudor principal y aval señ: MAGDALENO NAVA, el C. juez señaló las diez horas del día veintidós de septiembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien mueble embargado en el presente juicio siendo el siguiente, un camión marca Dina modelo 1982, el puro cascarón con número de chasis o de serie D.ra 46-20210B1 y con placas de circulación KL6247 del Estado de México.

Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este H. juzgado, por tres veces dentro de tres días, debiendo servir de base para el remate del bien embargado la cantidad de NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N., en que fue valuado por los peritos de las partes, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, convóquese postores. Tenango del Valle, México; agosto veintiséis de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Luz María Carrasco Hernández.-Rúbrica.

4298.-29 agosto, 1o. y 2 septiembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 659/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por DAVID BERNAL QUIROZ, en contra de ELIAS CAMPOS DE JESUS Y ROSA DOMINGUEZ DE CAMPO, por auto de fecha veinte de agosto de mil novecientos noventa y siete, se señalaron las doce horas del día diecisiete de septiembre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado por este Juzgado consistente en: un vehículo marca Ford Fairmont de cuatro puertas, con número de serie AF92 AJ38248, color azul en dos tonos azul marino en el toldo y azul cielo en el resto, con motor Hecho en México, modelo 1983, con interiores en negro, palanca al piso, vestidura rota, con estéreo sin golpes aparentes, con el tablero cuarteado, las llantas con tapones, parabrisas estrellado, llantas desgastadas, con dos bocinas en la parte trasera. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado como base para el remate que es la cantidad de \$ 10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la tabla de avisos de este juzgado, y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.-Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

4282.-28, 29 agosto y 1o. septiembre.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO:

Se hace saber que en el expediente marcado con el número 371/97, promovido por PEDRO ROMERO HERNANDEZ, relativo a las Diligencias de Información Ad-perpetuam, radicadas en el Juzgado Noveno Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, el señor PEDRO ROMERO HERNANDEZ, promueve para acreditar propiedad, posesión y dominio sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Metepec, Estado de México, en la calle de Matamoros número sesenta, perteneciente al barrio de San Mateo, con las medidas y colindancias siguientes: al norte: 9.00 metros con la calle de Matamoros, al sur: 9.00 metros con Miguel Granados; al oriente: 14.20 metros con Alfredo Granados Camacho; y al poniente 13.60 metros con Abel Pichardo Granados. Dicho inmueble fue adquirido por el señor PEDRO ROMERO HERNANDEZ mediante contrato privado de compra venta celebrado con el señor SILVESTRE ALARCON ALMAZAN; lo que se hace del conocimiento para quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de Ley.

Para su publicación de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico local de mayor circulación en esta Ciudad. Dado en el Juzgado Noveno Civil de Toluca con residencia en Metepec, México, a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-La C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandrina Mena Márquez.-Rúbrica.

4154.-22, 27 agosto y 1 septiembre

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO:

En el expediente número 412/97, el señor JOEL EUGENIO MOISES ROMERO SALDAÑA, promueve Información de Dominio Ad-Perpetuam, respecto del inmueble ubicado en San Bartolomé Tlaltelulco, Municipio de Metepec, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: mide 25.00 metros y colinda con predio del señor Gumaro Mejía Romero; al sur: mide 25.00 metros y colinda con predio de Margarita Ríos, al oriente: mide 15.00 metros y colinda con calle de Porfirio Díaz, y al poniente: mide 15.00 metros y colinda con predio del señor Tomás Ríos Pérez. Dicho inmueble fue adquirido del señor Luis Mendoza León, por medio de un contrato de permuta en fecha quince de mayo de mil novecientos setenta y seis.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de circulación en este Distrito Judicial. Dado en el Juzgado Octavo Civil del Distrito Judicial de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Enrique Mejía Jardón.-Rúbrica.

4152.-22, 27 agosto y 1 septiembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 366/97, JOSE LUIS HERNANDEZ AVILA Y EMMA FIGUEROA MARTINEZ, por su propio derecho promueve Jurisdicción Voluntaria (Diligencias de Información de Dominio), sobre un inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero, sin número esquina Andador Venustiano

Carranza, San Lorenzo Tepalitlán Toluca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.80 mts. con Andador Venustiano Carranza, al sur: 10.80 mts. con Dolores Pichardo de Jaime; al oriente: 8.80.00 mts. con Luis Pichardo, al poniente: 8.80.00 mts. con calle Francisco I. Madero, con una superficie de 95.04 metros cuadrados.

Para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley y se ordena su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en la entidad por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con mejor o igual derecho comparezcan a deducirlo en término de Ley. Toluca, diez de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

4156.-22, 27 agosto y 1 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

MIGUEL ANGEL GARCIA ARAUJO, en el expediente número 435/97, promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio respecto de un inmueble con construcción, ubicado en la comunidad o delegación municipal de Meyuca de Morelos, municipio de Coatepec Harinas, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: en dos líneas una de 24.00 m con Marganta López y otra de 6.80 m con Mateo Carreño; al sur: 20.00 m con camino Real, al oriente: en dos líneas una de 28.00 m y otra de 37.50 m con Mateo Carreño ambas; y al poniente: 82.00 m con Carretera Estatal San Alejo-Los Sabinos, con una superficie aproximada de 1.873.25 metros cuadrados.

La ciudadana juez ordenó la publicación de los edictos por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, fijándose un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información, para que quien se sienta con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de ley.-Doy fe.-Tenancingo de Degollado, Estado de México, a diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Isaias Mercado Soto.-Rúbrica.

4164.-22, 27 agosto y 1o septiembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 517/1996, señores: JOSE CARLOS CABRERA ORTIZ y JORGE ANTONIO TORRES MEZA, por medio del presente se hace de su conocimiento que en el expediente citado relativo al juicio ordinario mercantil, promovido por EDUARDO GOMEZ VELEZ contra BANCOMER, S.A., se han señalado las trece horas del día once de septiembre del año en curso, para que tenga lugar el desahogo de la confesional a cargo de ustedes, se les cita por segunda ocasión a través de edictos que se publicarán por tres veces dentro de ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se practique la citación, por desconocerse su domicilio, con el apercibimiento que de no comparecer sin acreditar justa causa, se les tendrá por confesos de las posiciones que se califiquen de legales, conforme al artículo 1232, fracción I del Código de Comercio

Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los dieciocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

4134.-21, 27 agosto y 1o Septiembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

MARIA DE LOURDES MEDINA ALAMILLO

FRANCISCO JAVIER MEDINA ALZUA y MARIO MEDINA ALZUA, promoviendo por su propio derecho, en el expediente número 528/97-2 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria Civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 14, de la manzana 2, de la calle Fuente de Diana de la Sección Primera de la Colonia Evolución de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: norte 16.82 metros con lote 13, al sur 16.82 metros con lote 15, al oriente 9.00 metros con lote 39, al poniente 9.00 metros con calle, con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda presentarla a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un Diario de Mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los 6 días del mes de agosto de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

3885-8, 20 agosto y 10. septiembre.

**JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ
E D I C T O**

SR. LUIS SERGIO ANZALDO IZQUIERDO

En el Juzgado Séptimo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con sede en Los Reyes la Paz, se radicó juicio ordinario civil de divorcio necesario, bajo el número de expediente 356/97, promovido por MARIA GRACIA FERNANDEZ JUAREZ en contra de usted, demandándole las siguientes prestaciones: a) La disolución en sentencia ejecutoriada del vínculo matrimonial que me une con el hoy demandado LUIS SERGIO ANZALDO IZQUIERDO; b) Como consecuencia de lo anterior y aún cuando no adquirimos ningún bien mueble ni inmueble durante el matrimonio, la liquidación de la sociedad conyugal; c) El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio. Y admitida que fue la demanda, en razón que se desconoce su domicilio, se ordenó emplazarlo a juicio, mediante edictos, previniéndosele que deberá presentarse por sí, o apoderado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y señalar domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo, el juicio se llevará en rebeldía y las notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, dejándose a su disposición en la secretaria del juzgado las copias de traslado.

Publíquese el presente edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, el cual se edita en la ciudad de Toluca, México y otro de mayor circulación en esta población. Dado en la Cabecera de Los Reyes la Paz, Estado de México, a los cuatro días del mes de agosto de 1997.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

3879-8, 20 agosto y 10. septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

C. EDUARDO MAGOS SANCHEZ.

La señora VIRGINIA VELAZQUEZ TORRES, demanda de usted en Juicio Ordinario Civil, divorcio necesario, la disolución del Vínculo Matrimonial que los une, de una pensión alimenticia y el pago de gastos y costas que origine el presente Juicio, y toda vez que se ignora su domicilio se dicto un acuerdo en el expediente número 171/97, que en lo conducente dice: Cuautitlán Izcalli, México, trece de junio de 1997. Visto el escrito de cuenta, con fundamento en el artículo 194 del Código Procesal Civil.

Se ordena la notificación por edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, haciéndose saber al demandado señor EDUARDO MAGOS SANCHEZ, que deberá presentarse a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, para dar contestación a la demanda en su contra, además para ello se deberá fijar en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado que pueda representarlo se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Romero Vallejo.-Rúbrica.

1015-A1-8, 20 agosto y 1 septiembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 523/97.

C. MARIA DE LOURDES GUILLEN MORENO.

CARLOS RAMIREZ BARCENAS, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario; la disolución del vínculo matrimonial, la terminación y liquidación de la sociedad conyugal y el pago de gastos y costas que origine el juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda

representarlo a juicio, se seguirá el juicio en rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de la demanda para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad Nezahualcoyotl México, a 17 de junio de 1997. Doy fe -C- Secretario, Lic. José Antonio Rinal Mora-Rubina 3888 -8- 20 agosto y 1o. septiembre

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 501/97

C. MARIA ERIKA SANTANA COLIN

ALFJANDRO REYES MARTINEZ le demanda en la vía ordinaria civil de divorcio necesario las siguientes prestaciones: la disolución del vínculo matrimonial, la disolución y terminación de la sociedad conyugal, el pago de gastos y costas ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en rebeldía, previéndose para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para dar notificaciones aun las de carácter personal se harán en términos del artículo 185 y 195 del código de procedimientos civiles en vigor, quedando en la secretaría de este H. juzgado, las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad Ciudad Nezahualcoyotl México, a 8 de junio de 1997. Doy fe -C- Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gustavo Alfonso Ocampo García -Rubrica 3887 -8- 20 agosto y 1o. septiembre

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 291/97

C. JESUS OSCAR MEXIA

SUSANA RODRIGUEZ HERNANDEZ le demanda en la vía ordinaria civil de divorcio necesario las siguientes prestaciones: la disolución del vínculo matrimonial, ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en rebeldía.

previniéndose para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, para dar notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este H. Juzgado, las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad Ciudad Nezahualcoyotl, México, a 8 de junio de 1997.- Doy fe -C- Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gustavo Alfonso Ocampo García -Rubrica 3888 -8- 20 agosto y 1o. septiembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 495/97

C. MARIA GUADALUPE BRAVO CUAUTLE

ALFONSO PALMERO COPCA le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario las siguientes prestaciones: a) La disolución del vínculo matrimonial, b) La guarda y custodia de sus menores hijos, c) La pérdida de la patria potestad, y d) El pago de gastos y costas ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedan en la secretaría de este juzgado las copias simples para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcoyotl, México, a 1o. de junio de mil novecientos noventa y siete Doy fe -C- Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gustavo Alfonso Ocampo García -Rubrica 3889 -8- 20 agosto y 1o. septiembre

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 175/97

C. PEDRO ARROYO AMADOR

ARMINDA ALVARADO DAVALOS le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario las siguientes prestaciones: a) La disolución del vínculo matrimonial, ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en rebeldía.

rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedan en la secretaria de este juzgado las copias simples para que las reciba

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a primero de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gustavo Alfonso Ocampo García.-Rúbrica

3890.-8, 20 agosto y 1o. septiembre

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 494/97

C. JOSE RAMON GIL SANCHEZ.

MARIA GUADALUPE CORTEZ ZAMUDIO, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, las siguientes prestaciones a) - La disolución del vínculo matrimonial. b) - La pérdida de la patria potestad c) - La pérdida de la guarda y custodia d) - El pago de gastos y costas del juicio e) - El pago de pensión alimenticia. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el presente juicio se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se les harán en términos de artículo 195 del código de procedimientos civiles

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente a los treinta días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario.-Rúbrica.

3891.-8, 20 agosto y 1o. septiembre

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 332/97.

SEGUNDA SECRETARIA.

C. JOSE GABRIEL SANTIAGO GONZALEZ

La C. VERONICA MORA MENDEZ, le demanda en la vía ordinaria civil, sobre divorcio necesario, las siguientes prestaciones; a) - La disolución del vínculo matrimonial que los une, b) - La guarda y custodia del menor hijo de matrimonio, c) - La pérdida de la patria potestad del menor hijo, d) - El pago de los gastos y costas que se causen en la presente instancia; se le hace saber que deberá presentarse en el juicio, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación ordenada si pasado este

término no comparece por sí, apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones, se le harán por medio de lista y Boletín Judicial

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a los siete días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Adelaido N. Díaz Castrejón.-Rúbrica

3892.-8, 20 agosto y 1o. septiembre

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 412/97.

SEGUNDA SECRETARIA.

C. ELOISA GONZALEZ BARRUETA.

El C. IGNACIO DURAN LOZANO, le demanda en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, las siguientes prestaciones, a) - La disolución del vínculo matrimonial que los une, b) - La disolución y liquidación de la sociedad conyugal, c) - El pago de los gastos y costas que se causen en la presente instancia, se le hace saber que deberá presentarse en el juicio, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones, se le harán por medio de lista y Boletín Judicial

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a los treinta y un días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Adelaido N. Díaz Castrejón.-Rúbrica.

3893.-8, 20 agosto y 1o. septiembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

LOURDES ARENAS JIMENEZ DE SALAZAR.

JOSE MARIA GOMEZ ROBLEDO, le demanda en el expediente número 366/97, que se tramita en este Juzgado, la usucapación del lote de terreno número 15-A, de la manzana 118 de la Col. General José Vicente Villada, de Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 40.00 m con lotes 15 y 16; al sur: 38.50 m con Avenida Texcoco, al oriente: 36.30 m con Avenida Industrial; al poniente: 24.00 m con Avenida Carmelo Pérez. Con una superficie total de: 1182.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor, que pueda representarlo. A dar contestación a la demanda seguida

en su contra. apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, previéndosele para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones y de no hacerlo las posteriores y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del código procesal de la materia.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 20 días del mes de junio de 1997 -Doy fe -El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Héctor González Romero -Rúbrica
1018-A1.-5 20 agosto y 1o. septiembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO

IRENE MARTINEZ ALCANTARA, por su propio derecho, promueve en el expediente número 122/97, juicio ordinario civil sobre usucapión en contra de LUIS ESTRADA GARCIA. Emplácese a la parte demandada LUIS ESTRADA GARCIA, por medio de edictos. Haciéndoles saber a dicho demandado que debe de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Debiendo fijar además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndolos que si pasado este término no comparece por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se les harán en términos de los artículos 185 y 195 del código procesal en consulta.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad, Se expiden a los 4 días del mes de agosto de 1997 Doy fe -C. Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Monroy -Rúbrica
1019-A1 -8 20 agosto y 1o. septiembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

En los autos del expediente número 612/97 relativo al Juicio Ordinario Civil de Usucapión promovido por RENE ABEL FLORES Y NIEVES MATLALCOALTL RAMIREZ, en contra de JUAN GALEWICS Y GENOWEFA WROBLEWSKA DE GALEWICZ Y C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad, los ocurrentes promueve la Usucapión respecto del lote de terreno número 38, de la manzana 119 de la colonia Aurora hoy Benito Juárez, de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 37, al sur: 17.00 metros con lote 39, al oriente: 9.00 metros con Avenida Sor Juana Inés de la Cruz, y al poniente: en 9.00 metros con lote 16, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados y toda vez que se ignora el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese por este conducto para que comparezca ante este Juzgado en el término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación a dar contestación, si

pasado éste término no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad. Se expiden los presentes a los 4 días del mes de agosto de 1997 -Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.
3866 -8, 20 agosto y 1 septiembre

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

MARIANO CAYON ESPINOZA

NORBERTO BERNARDO CRUZ, por su propio derecho, en el expediente número 597/97, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del lote de terreno número 12 de la manzana 76, de la Colonia México, Primera Sección de esta Ciudad, que mide y linda, al norte: 25.00 mts. con lote 11, al sur: 25.00 mts. con lote 13, al oriente: 10.00 metros con calle Jose Bernardo Couto, y al poniente: 10.00 metros con lote 18. Con una superficie de 250.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los treinta y un días del mes de julio de 1997 -Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara -Rúbrica.
3867.-8, 20 agosto y 1 septiembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 574/97.
JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION
DEMANDADO: LUCIO ROMAN GUTIERREZ.

C ROSA HERNANDEZ CALLEJAS, en el expediente número 574/97, mismo que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la usucapión del lote de terreno número treinta y dos, de la manzana "A"-1, de la colonia Loma Bonita, de esta Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros con lote treinta y uno, al sur: 20.00 metros con lote treinta y tres, al oriente: 10.00 metros con calle Pipila; y al poniente: 10.00 metros con lote trece, con una superficie total de: 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio.

apercibido de que si pasado este término no comparece a presente se seguirá en rebeldía previniéndose para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír notificaciones y en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las de carácter personal se harán en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor. Apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán a través de los estrados de este H. Juzgado; fijese además una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expiden en ciudad Nezahualcóyotl, México, a primero de agosto de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Felipe Alvarez Chavez.-Rúbrica

3868 -8. 20 agosto y 1 septiembre

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

MARIANO CAYON ESPINOZA.

PETRA MORALES LABARIEGA y SABINO ANTONIO CASTELLANOS, por su propio derecho, en el expediente número 596/97, que se tramita en este Juzgado la demanda en la Via Ordinaria Civil la Usucapion respecto del lote de terreno número 11 de la manzana 76, de la Colonia México, primera sección de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 25.00 mts. con lote 10, a sur: 25.00 mts. con lote 12, al oriente: 10.00 metros con calle Jose Bernardo Couto, y al poniente: 10.00 metros con lote 19. Con una superficie de 250.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del termino mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los treinta y un días del mes de julio de 1997 -Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Daniel Arellano Cerón -Rúbrica.

3869 -8. 20 agosto y 1 septiembre

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

En los autos del expediente número 1042/94, relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por la señora MARIA AVELINA VELAZQUEZ GARCIA y en contra del señor EDUARDO JORGE GARCIA BECERRIL, se han señalado las once horas del día cuatro de septiembre del año en curso, para el efecto de que tenga verificativo la primer almoneda de remate del bien embargado que es una camioneta tipo Pick Up, con capacidad de carga de 750 kg., de carga marca Ford F-250 XL, modelo 1994, número de motor 3FTEF25N4RMA17513, placas KL 65160, color blanca, en buen estado general, sirviendo

de base para el remate la cantidad de \$ 68 283 00/100 M.N. (SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS), con fundamento en el artículo 763 del Código de Procedimientos Civiles se convocan postores, debiéndose anunciar la misma por dos veces de siete en siete días, por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, debiéndose fijar además otro edicto en la tabla de avisos de este juzgado, se expide en el Juzgado Segundo Familiar de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los quince días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-Atentamente, La C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Familiar de la Ciudad de Toluca, Estado de México, Lic. Ma. Cristina Miranda Cruz.-Rúbrica

4128 -21 agosto y 1o. septiembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 520/97.

JORGE MARZANO SANCHEZ, ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, bajo el expediente número 520/97 promueve diligencias de inmatriculación respecto de un terreno denominado "Nopaltepanco" ubicado en el pueblo de La Purificación, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 75.20 m con Humberto Sánchez Gameros; al sur: 61.00 m con Gil Aguilar Velázquez, al oriente: 114.00 m con Gil Aguilar Velázquez y privada y al poniente: 109.30 m con Ejido, con una superficie aproximada de: 6,810.65 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas con intervalos de diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en esta Ciudad o en el Valle de México se expide en Texcoco, México, a los tres días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Arturo Morales Serrano -Rúbrica.

3779.-4. 18 agosto y 1o. septiembre

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

AGUSTINA MARTINEZ ALVAREZ, promueve en el expediente 142/97, relativo a las diligencias de inmatriculación, promovido por AGUSTINA MARTINEZ ALVAREZ, respecto del terreno denominado "Memelia" ubicado en la Cabecera Municipal de San Martín de las Pirámides, México, del Distrito Judicial de Otumba, México, que mide y linda: al norte: 19.50 metros con Benito Martínez Alvarez, al sur: 19.50 metros con Manuel Martínez Alvarez, al oriente: 7.30 metros con Benito Martínez Alvarez, y al poniente: 7.30 metros con Avenida Dieciséis de Septiembre, con superficie total de 142.35 metros cuadrados

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta localidad Otumba, México a veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos. Lic. Marcelino Luna Rangel -Rúbrica

3757.-4. 18 agosto y 1o. septiembre

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1574/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por PEDRO SANCHEZ CONTRERAS, en contra de MANUEL ALAVEZ GOMORA Y SONIA CUADROS DE ALAVEZ, el C. Juez del conocimiento señaló las diez horas del día doce de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en autos ubicado en el Condominio Horizontal Boulevard Isidro Fabela Norte número 705, Casa número 105 Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 2.65 mts. con área de circulación y 2.65 mts. con área común, al sur: 5.30 mts. con propiedad privada, al oriente: 13.46 mts. con casa D-2, al poniente: 10.57 mts. con casa C-2 y 2.81 mts. con área común, con una superficie de 63.66 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo que es la cantidad de \$ 134,000.00 (CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados en autos.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en los estrados de este Juzgado, se expide el presente en Toluca, México, a los quince días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Elvira Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

4117.-20, 26 agosto y 1 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 276/96.

En el expediente número 276/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. SERGIO SANDOVAL CORNELIO, endosatario en procuración de FLORA AYALA RIVERO, en contra de LUIS HUMBERTO DE LA FUENTE GALINDO, que se tramita en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, se han señalado las trece horas del día doce de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, respecto del cincuenta por ciento de los derechos de propiedad del inmueble embargado consistente en el lote de terreno número 20, manzana 2, sección "A", Fraccionamiento Lomas de Cristo, S.A., en el pueblo de Coatlinchán, municipio y distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 10.00 m con Circuito Acolhuacan, al sur: 10.00 m con Fraccionamiento Lomas de San Esteban, al oriente: 25.00 m con lote 19, y al poniente: 25.00 m con lote 21, con una superficie total aproximada de 250.00 m², inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el Libro I, Sección I Partida 1023, Volumen 157, de fecha 29 de julio de 1993, para lo cual se convocan postores siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, así como en el lugar donde se encuentra ubicado el inmueble de referencia, se expide en Texcoco, México, a los 11 días del mes de agosto de 1997.-Doy fe.-El Ciudadano Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica.

018-B1.-19, 26 agosto y 1 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 821/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO MEXICANO S.A., en contra de SEMYTRONIC'S, S.A. DE C.V. Y JUSTINO CARRANZA MORAN. El C. Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial señaló las once horas del día diecisiete de septiembre del año de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente Juicio, consistentes en: terreno con construcción adherida a él, ubicado en la calle de Independencia, número cuatrocientos cincuenta y uno en el poblado de Capultitlán, Municipio de Toluca; con las siguientes medidas y colindancias: al norte: dos líneas 16.00 mts. con Oscar Ojares; al sur: 17.35 mts. con Roberto Carranza Morán, al oriente: 17.00 mts. con Pablo Carranza, y al poniente: 17.00 mts. con Prolongación de la calle de Independencia; con superficie de 283.47 metros cuadrados; con los siguientes datos registrales: Inscrito bajo la partida número 45-4408, Volumen 252, Libro Primero, Sección Primera, a fojas 12 de fecha 6 de marzo de 1987, constante de: Estancia, comedor, cocina, tres recámaras, un baño completo y un local comercial, patio, cochera cubierta y bodega.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS 10/100 M.N. Se expide el presente en la sede de los Juzgados de Toluca, a los quince días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. J. Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

4157.-22, 27 agosto y 1 septiembre.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE
SE CONVOCA A POSTORES.

En el expediente número 892/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JUAN JOSE FUENTES GOMEZ, en contra de RAMIS DIP Y MA. DEL CONSUELO RAMIS DIP, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble consistente en Departamento en Condominio ubicado en calle Porfirio Díaz, número 43, Departamento 202, Fraccionamiento Real de Atizapán, municipio de Atizapán, Estado de México, misma que se llevará a cabo a las doce horas del día 9 de septiembre de 1997. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 110,000.00 (CIENTO DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

Debiendo publicar en el diario oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, lo que deberá hacerse por tres veces dentro de nueve días.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fco. Javier Sánchez Martínez.-Rúbrica.

1109-A1.-22, 27 agosto y 1 septiembre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En el expediente número 708/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. LUIS GUZMAN ROSAS Y/O LEOBARDO GONZALEZ ANDRACA Y/O ALEJANDRO ROJAS RODRIGUEZ endosatarios en procuración de OFELIA AVILA ZARAGOZA en contra de LUIS ESTRADA ESTRADA Y/O CANDELARIA ESTRADA DE ESTRADA, el Juez Cuarto Civil señaló las once horas del día diecinueve de septiembre del presente año para que tenga verificativo la novena almoneda de remate de un inmueble ubicado en camino viejo a San Lorenzo Coacalco poblado de Ocotitlán, municipio de Metepec, México, con una superficie de 3,731.00 metros cuadrados, que mide y linda: al norte: 26.00 m con camino viejo a San Lorenzo Coacalco; al sur: 26.00 m con Macario Estrada; al oriente: 143.50 m con lote 2; al poniente: 143.50 m con Francisca Sánchez Viuda de Salinas, sirviendo de base la cantidad de \$ 132,924.51 (CIENTO TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 51/100 M.N.) ya con la deducción del diez por ciento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado y en la tabla de avisos del Juzgado Civil de Metepec, México, por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores Toluca a catorce de agosto de 1997.-Doy fe.-Segundo Secretario Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica

4101 -20. 26 agosto y 1o. septiembre

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO. 262/96
SRA. ELVIRA BARRUETA NAVA

El Juez Tercero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, por auto de 18 de diciembre de 1996, dictado en el expediente al rubro citado, relativo al juicio ordinario civil (divorcio necesario) promovido por ANASTACIO LORENZANA LUNA en contra de ELVIRA BARRUETA NAVA, ordenó citarle por medio de edictos para que dentro de un término de treinta días produzca su contestación a la demanda entablada en su contra, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar en la puerta del tribunal una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edite en esta Ciudad. Se expide el presente en el Juzgado Tercero Familiar de este Distrito Judicial en Tlalnepantla, México, a los 6 días del mes de junio de 1997.-Doy fe.-C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. del Carmen Cornejo Luna.-Rúbrica

3894 -8 20 agosto y 1o. septiembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

En el juicio ordinario civil expediente 795/93-2, promovido por OSORIO GONZALEZ ROSALIA en contra de MARDELIA JULIETA Y BEATRIZ OSORIO GONZALEZ, se señalan las trece horas del día siete de octubre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado el cual se encuentra ubicado en calle de Carlos de Sigüenza y Gongora número 12-A, en el Fraccionamiento Lomas del Sol, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México el cual tiene las siguientes características en la planta baja: estancia comedor, cocina y medio baño; en la planta alta, tres recámaras y dos baños y una superficie de 186 metros cuadrados, colindando al norte con la sección quinta del lote 2-D en 14 metros; al sur, en 14 metros con la sección tercera del lote 2-D; al oriente con espacio jardinero en 14 metros; y al poniente, en 14 metros con calle Carlos de Sigüenza y Gongora sirviendo de base como postura legal para dicho remate la cantidad total de \$ 755,600.00 (SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), se convocan postores.

Para su publicación por dos veces dentro de siete en siete en la GACETA DEL GOBIERNO y tabla de avisos de este juzgado. Dado en esta ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los trece días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-La Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gabriela B. Gonzalez Gomez.-Rúbrica.

1099-A1 -21 agosto y 1o. septiembre

JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En el expediente marcado con el número 674/95, relativo al Juicio Ejecutivo Civil, promovido por MARIA GUADALUPE LUCIA AVILA VILLEGAS, en contra de EUGENIO MEJIA ATENOGENES Y TERESA MEDINA OSORNO, se señalan las nueve horas del día quince de septiembre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda, sobre el bien inmueble embargado en autos el cual se encuentra ubicado en Corralitos número 136, San Mateo Oxtotitlán Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.30 metros con Carlos Mañón; al sur: 16.30 metros con calle Corralitos; al oriente: 18.50 metros con Juana Ramos; al poniente: 20.30 metros con Julio Mejía Atenógenes, con una superficie total de 316.20 metros cuadrados sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 110,230.00 (CIENTO DIEZ MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado por los peritos nombrados en autos, y por medio de este conducto se convoca a postores para el remate, en términos de lo establecido por los artículos 761 y 763 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México.

Publíquese por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO y por estrados de este Juzgado; dado a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.

4145.-21 agosto y 1 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA

En el Juicio Ejecutivo Mercantil del expediente número 56/94, promovido por el LIC CARLOS ANTONIO VALENZUELA PILGRAM, apoderado legal de BANCOMER, S.A., en contra de CORPORACION GABAL S.A. DE C.V. Y/O GABRIEL ALATRISTE CHAVARIN Y/O JORGE ALBERTO GARDUÑO CAMPA Y ROSA EMMA CASTAÑEDA DE LEON, el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las once horas del día veinticinco de septiembre de mil novecientos noventa y siete para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Un terreno con construcción ubicado en calle Istas de Revillagigedo No 88 Col Residencial Chiluca Atizapán de Zaragoza, Estado de México, Izcalli con las siguientes medidas y colindancias: al norte 10 00 mts. con calle de su ubicación, al sur: 20 50 mts. con Zona Federal, al oriente: 35.57 mts. con lote número 10, al poniente 35 57 mts. con lote número doce. Con una superficie de 542 46 m2. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida número 378, volumen 941, fojas 51 vuelta, libro primero, sección primera, de fecha 6 de noviembre de 1989. Debiendo servir de base para el remate la cantidad de UN MILLON CIENTO UN MIL PESOS 00/100 M.N.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO en la tabla de avisos de este Juzgado y en la del Juzgado Civil en Atizapán de Zaragoza, México, por tres veces dentro de nueve días, se convocan postores y se cita a acreedores, Toluca, México, diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe -C. Secretario, Lic. Pascual José Gómez González.-Rúbrica

4214.-26 agosto, 1 y 5 septiembre

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente 171/89, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, seguido por el Licenciado ARTURO LOPEZ COLIN, contra RAUL FLORES L. El Juez señala las diez horas del día veintitrés de septiembre del presente año, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate sobre el siguiente inmueble embargado ubicado en la calle de la Industria sin número en San Jerónimo Chicahualco Municipio de Metepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 50.00 mts. con Gloria González Arcos; al sur: 50.00 mts. con Angel González Arcos, al oriente: 14.60 mts. con callejón de la Industria, al poniente: 14.60 mts. con Jacinto Benítez Cruz, con un área total de 750.00 metros cuadrados.

Y se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de éste Juzgado y del Juzgado exhortado por tres veces dentro de nueve días convóquense postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de (TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.). Toluca, dieciocho de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe -Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

4212.-26 agosto, 1 y 5 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

En el expediente número 42/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE G. GUADARRAMA MEJIA, en su carácter de endosatario en procuración de RUBEN TRUJILLO NAVARRO en contra de GAUDENCIO ALVAREZ RODRIGUEZ como deudor principal y como aval la señora JUANA CERON DE ALVAREZ, que se tramita en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, en el que se dictó un auto que a la letra dice Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio anúnciese la venta para el remate, y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, se señalan las once horas del día diecinueve de septiembre del año en curso, en consecuencia hágase la publicación de edicto en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces dentro de nueve días, anunciándose la venta del siguiente bien: un terreno que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 17 40 mts. con Asunción Escamilla Cruz, al sur: 27 00 mts. con camino de su ubicación, al oriente: 16.78 mts. con Asunción Escamilla, y al poniente. 23 50 mts. con privada sin nombre, con superficie total de 350 43 metros cuadrados, el cual se encuentra ubicado en camino que conduce a la Escuela Secundaria Federal Diego Rivera, sin número en Santa Ana Ixtlahuatzingo, Estado de México, con un valor de \$ 98,120.00 (NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.), por lo que convóquense postores y citense acreedores a la citada almoneda, debiéndose fijar una copia del edicto en la tabla de avisos o puerta de este juzgado -Doy fe - Tenancingo de Degollado, Estado de México, agosto veintidós de mil novecientos noventa y siete.-C. Segundo Secretario, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

4221 -26 agosto, 10. y 5 septiembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 2109/92, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LIC CARLOS ANTONIO VALENZUELA PILGRAM, en su carácter de apoderado legal de BANCOMER, S.A., en contra de NICOLAS MARTINEZ LOPEZ. El Juez señaló las nueve horas del día veintidós de septiembre del presente año, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio el cual es el siguiente: Departamento en condominio vertical ubicado en la calle Benito Juárez número 127, edificio 2-402 Santiago Miltepec, Toluca, México, el predio con las siguientes medidas y colindancias: noreste: 0 67 mts. con vacío de acceso al condominio, 3.95 con vestíbulo y escalera, 5.33 con vacío del área jardinada, sureste: 6.56 mts. con vacío circulación peatonal, noroeste: 6.76 mts. con vacío que forma área de propiedad privada, suroeste: 10.16 mts. con vacío que forma jardinada común área total 65.28 mts cuadrados (Área Privativa)

Y se expiden para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, convocando postores, y sirviendo de base para el remate la cantidad de (CIENTO TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) \$ 103.000/100 M.N. Toluca, a diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

4215.-26 agosto, 1 y 5 septiembre.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA- METEPEC
E D I C T O**

C. AGUSTIN ALARCON BORREGO.

Se hace saber que en el expediente marcado con el número 343/97, se tramita un juicio de divorcio necesario, promovido por la señora HAYDEE ESCARCEGA MAYNEZ en contra del señor AGUSTIN ALARCON BORREGO, a quien se le demanda las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial prevista en el artículo 253 fracción XVIII del Código Civil vigente en el Estado; y toda vez que ha sido admitido y después de haber realizado búsqueda minuciosa del demandado por medio del Comandante de la Policía Municipal de esta localidad, así como por la Policía Judicial del Estado, no habiendo sido localizado el mismo, se ordena que el mismo sea emplazado por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento de ley que para el caso de que pasando este término no comparece por sí, por apoderado o gestor, que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo para que señale domicilio dentro del centro de este municipio para oír y recibir notificaciones de su partes, apercibida que para el caso de no hacerlo se le harán por medio de Boletín Judicial y, quedando a disposición del mismo en el tablero de avisos de este juzgado las copias de la demanda que ha de contestar lo anterior, con fundamento en términos de lo dispuesto por los artículos 184, 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de esta ciudad, fijándose además una copia en la tabla de avisos de este juzgado por todo el tiempo que dure el emplazamiento. Dado en el Juzgado, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Alejandrina Mena Márquez -Rúbrica.
4098.-20 agosto, 10. y 11 septiembre.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA- METEPEC
E D I C T O**

C. JORGE CAPISTRAN FERNANDEZ.

En el expediente radicado en este juzgado bajo el número 643/96, relativo al juicio ordinario civil (usucapión), por auto de fecha once de agosto de mil novecientos noventa y siete en el cual la C. juez del conocimiento, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, ordena emplazar a JORGE CAPISTRAN FERNANDEZ por medio de edictos, en los términos ordenados por auto de fecha seis de agosto del año en curso, a quien se le hace saber que el C. PASCUAL ROSALES VELAZQUEZ, por su propio derecho le demanda en la vía ordinaria civil (usucapión) y en ejercicio de la acción que le compete las siguientes prestaciones: A).- La declaración judicial de que ha operado en mi favor la usucapión y he adquirido por prescripción adquisitiva la propiedad del bien mueble consistente en una máquina denominada "Bloquera" con sus accesorios inherentes a la misma y la cual se encuentra empotrada en el terreno de mi propiedad B) - La inscripción de la sentencia que recaiga a ésta demanda en la oficina del Registro Público de la Propiedad del

Distrito Judicial de Toluca, México una vez que se me declare propietario del bien mueble en cuestión, previniéndose por medio del presente edicto al demandado para que dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca ante este juzgado, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no comparecer dentro del término concedido, se seguirá el juicio en su rebeldía, tal y como lo dispone el dispositivo legal invocado

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, así como para la fijación en la tabla de avisos de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento. Dado en el Juzgado Noveno Civil de Toluca con residencia en Metepec México, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Primer Secretario, Lic. Alejandrina Mena Márquez -Rúbrica
4099 -20 agosto, 10. y 11 septiembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

FRACCIONAMIENTOS ESPERANZA, S. A.

BARTOLOME MARTINEZ CRUZ, en el expediente número 586/97, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 52 de la manzana 84 de la Colonia Esperanza de ésta Ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 19.00 m con Lote 51; al sur: 19.00 m con Lote 53; al oriente: 8.00 m con calle Dos, al poniente: 8.00 m con Lote 10, con una superficie de 150.00 m2. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevengasele para que señale domicilio en ésta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijese además en la puerta de éste juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 6 días del mes de agosto de 1997.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

019-B1.-20 agosto, 1 y 11 septiembre

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

VICTORIO PALAPA BRAVO, promoviendo por su propio derecho juicio ordinario civil (usucapion) en contra de RICARDO ALEJANDRO SANCHEZ RAMIREZ y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO respecto del lote de terreno número 37, de la manzana 323, del Barrio de Tejedores, del municipio de Chimalhuacan, cuyas medidas y colindancias son: al noreste: 4.50 metros con calle Pantla; al suroeste: 9.30 metros con lote 1; al sudeste: 15.50 metros con lote 35; al noroeste: 9.95 metros con Calle San Martín, con una superficie total de 168 metros cuadrados, por lo que se hace saber por medio de este edicto mismo que tiene efectos de notificación en forma haciéndole saber al demandado que deberá de presentarse o apersonarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al que surta efectos la última publicación se apersona a este presente juicio, lo anterior podrá hacer por sí, por apoderado o gestor, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por confeso de los hechos básicos de la demanda o por contestada en sentido negativo y se le efectuarán las subsecuentes notificaciones personales por lista y Boletín Judicial, por último fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de este distrito judicial, debiéndose fijar además una copia íntegra de esta resolución en este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, Chimalhuacan, Estado de México, a ocho de agosto de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Secretario, Lic. María Dolores Abundes Granados -Rúbrica.

021-B1 -20 agosto, 1o y 11 septiembre

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE 286/97-2A.
SEGUNDA SECRETARIA.

Se hace de conocimiento que JUAN HERNANDEZ RODRIGUEZ, actor en el presente juicio, demanda en el expediente número 286/97, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapion a RICARDO MARTINEZ GONZALEZ Y GLORIA LUJANO BENITEZ, respecto del lote de terreno número 5 de la manzana 465, del Fraccionamiento Azteca, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con una superficie de 126.07 metros cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.01 m con lote 4; al sur: en 13.01 m con lote 6; al oriente: en 7.00 m con lote particular; y al poniente: en 7.00 m con Circuito Calpulis, haciéndoseles saber que deben presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surtan sus efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndoseles las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código invocado, dejándose a su disposición en la secretaría las copias de traslado correspondientes.

Publíquese en forma pública por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación y en la puerta del juzgado, todo en Ecatepec de Morelos, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -Segundo Secretario, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio -Rúbrica.

1094-A1 -20 agosto, 1o y 11 septiembre

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 210/97

DEMANDADO: FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S.A.

MARIA DE LOS ANGELES MARINEZ FULGENCIO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion, del lote de terreno número 22, de la manzana 91, de la Colonia Reforma, de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 metros con lote 23; al sur: 15.00 metros con lote 21; al oriente: 8.00 metros con lote 17; y al poniente: 8.00 metros con Calle Oriente Treinta y Cuatro, con una superficie total de 120.00 metros cuadrados, ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le haran en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se publica en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcoyotl, México, a los once días de junio mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Felipe Alvarez Chávez -Rúbrica.

020-B1 -20 agosto, 1o y 11 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO

MARCELIANO LOPEZ GOMEZ
Y/O A SU REPRESENTANTE LEGAL.

En los autos del expediente número 679/95 relativo al juicio sucesorio intestamentario bienes de RUTILA FLORES ORTIZ VIUDA DE LOPEZ, promovido por MARCELIANO LOPEZ ARANDA, ESPAÑA DELIA Y JANNELLY ANA MARTHA LOPEZ ARANDA, la C. Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, México, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, notifíquese al C. MARCELIANO LOPEZ GOMEZ y/o a su representante legal por medio de edictos que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad y en el municipio de Pedro Ascencio de Alquisieras, Toluca, Estado de Guerrero. La radicación del juicio sucesorio intestamentario a bienes de la señora RUTILA FLORES ORTIZ VIUDA DE LOPEZ para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación se apersona en el juicio si conviniere a sus intereses y justifique sus derechos a la herencia, apercibido que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, seguirá el juicio su curso, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal de la Materia, Toluca, México, a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Secretario, Lic. Juan Antonio García Luján -Rúbrica.

4092 -20 agosto, 1o y 11 septiembre

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 508/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR, S.N.C., en contra de ARACELI GUADALUPE CISNEROS PATIÑO, CAMILO ALONSO MANZANERO ZETINA, LUIS EDMUNDO CISNEROS PATIÑO Y MARTHA ISABEL ELIZALDE HEREDIA DE CISNEROS, se señalan las nueve horas del día 19 de septiembre de 1997, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente asunto, respecto del siguiente bien inmueble: casa dúplex izquierda ubicada en la calle de Naranja número 27-I, Fraccionamiento Habitacional Izcalli Cuahutémoc V, Metepec, México, ubicada en la manzana 6, lote 14, con una superficie total construida de 65.30 m², cuyas medidas y colindancias son las siguientes: planta baja, al norte: 9.70 m con propiedad privada, oeste: 2.75 m con su cochera, al este: 4.25 m con jardín y patio de servicio; al sur: 4.45 m con recámara de vivienda derecha, oeste: 5.25 m con cocina de vivienda derecha, planta alta: oeste: 2.75 m con su cochera; norte: 9.70 m con propiedad privada; este: 3.50 m con su patio de servicio; sur: 0.75 m con closet de vivienda derecha, sur: 2.50 m con recámara de vivienda derecha; oeste: 1.50 m con baño de vivienda derecha; sur: 5.95 m con baño y loza de azotea de cocina de vivienda derecha, colindancias de la parte descubierta: al oeste: 4.25 m con recámara y cocina, al norte: 2.05 m con propiedad privada; al este: 4.25 m con propiedad privada, al sur: 2.05 m con jardín de vivienda derecha, zona delantera, al este: 3.50 m con calle, al norte: 5.40 m con propiedad privada, al este: 2.75 m con su sala, al sur: 1.55 m con patio de servicio de vivienda derecha, al este: 0.75 m con patio de servicio de vivienda derecha, al sur: 3.85 m con cochera de vivienda derecha, datos registrales: bajo el volumen 221, sección primera, libro primero, fojas 14, partida 40-1397; de fecha 17 de abril 1985, a nombre de LUIS EDMUNDO CISNEROS PATIÑO y MARTHA ISABEL ELIZALDE HEREDIA DE CISNEROS

El C. Juez Quinto de lo Civil de Toluca, ordenó la publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, así como a través de los avisos que se fijan en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, así como en los juzgados con residencia en Metepec, México, por encontrarse dentro de dicha jurisdicción, convocando a postores, citando a los demandados y acreedores en caso de existir, sirviendo de base para el remate la cantidad de (CIENTO CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad fijada por los peritos nombrados en autos.-Doy fe.-Toluca, México, a 20 de agosto de 1997.-C. Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

4230.-26 agosto, 10. y 5 septiembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

SIXTA FLORES GARCIA, promueve en el expediente número 93/97, diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación, respecto del inmueble denominado "El Chabacano", ubicado en el domicilio bien conocido en el pueblo de San Mateo Cuauatepec, perteneciente al municipio de Tultitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 104.50 m con predio de los señores René Ortiz Sarmiento y María Auxilio Antonio Velázquez González, al sur: en tres tramos. EL PRIMERO.-el primero: de 65.00 m, EL SEGUNDO DE 30.00 m y EL TERCERO: DE 11.90 M, todos colindando con camino público, al oriente: en 68.00 m con los señores Joel Ríos Mercado y Leonel Ríos Mercado, y al poniente: en 56.20 m con predio del señor Mario Hernández Estrada, con una superficie total del inmueble de 6,176.16 m².

Y para su publicación por tres veces cada uno de ellos con intervalos de diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad. Para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, la hagan valer en sus términos de ley. Se expiden a los diez días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Monroy.-Rúbrica

984-A1.-4, 18 agosto y 10 septiembre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el juicio ejecutivo mercantil, en el expediente marcado con el número 1442/93, promovido por GILBERTO TORRES ZUÑIGA en contra de CARLOS M. ROCHA YEPEZ, el C. Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Cuautitlán, México, señaló las once horas del día ocho de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de la casa ubicada en la calle Cordillera número 52, distrito H-22, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, valuado por los peritos en la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado, se convocan postores

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en los estrados del juzgado del domicilio del inmueble, por tres veces dentro de nueve días. Cuautitlán, México, a 15 de agosto de 1997.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortés Ortega.-Rúbrica.

1118-A1 -26 agosto, 10. y 4 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Expediente número 478/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. JOSE ANTONIO COLIN SUAREZ en contra de VICTOR MANUEL BARRIOS DEL MAZO, se señalan las once horas del día diecinueve de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del siguiente bien mueble: Un automóvil Nissan Tsuru, cuatro puertas color blanco, fabricado por Nissan, número de motor E16-352489M, modelo 1991, número de serie 1LB12-20793, con Registro Federal de Automóviles 0041980.

Se expide el presente para la publicación por tres veces dentro de nueve días, en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este H. juzgado, convóquense postores y cítese a acreedores para la celebración de la misma, para que en auxilio de las labores de este H. juzgado sirva realizar la publicación de los edictos en la tabla de avisos de ese lugar, sirviendo de base para la misma la cantidad de \$ 8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado el bien mueble embargado, por lo que por este auto se convocan a postores y se citan a acreedores para la celebración de la misma. El Oro de Hidalgo, México, a diecisiete de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Secretario, Lic. José Luis Mendoza Valdez.-Rúbrica.

4241.-27 agosto, 10. y 4 septiembre.

**JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

En el expediente marcado con el número 1282/1986-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por IBARZABAL MEADE RAUL ALEJANDRO, en contra de GUILLERMINA GUADALUPE DALMA TOVAR, el Juez Séptimo de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, dictó un auto de fecha 18 de agosto de 1997, del que se desprende el edicto. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1410, 1411, 1412 del Código de Comercio, 758, 761, 763, 770 y relativo del Código de Procesal Civil de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, con conocimiento y citación de las partes, convocándose a postores y para lo cual se señalan las 13:00 horas del día 25 de septiembre del presente año, para que tenga verificativo una primera almoneda de remate del bien inmueble ubicado en calle de Prolongación de Zaragoza número 20, casa 6, Conjunto Habitacional Almendros, Jiutepec, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 90,000.00 NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.

Anúnciese la presente en la GACETA DEL GOBIERNO de esta entidad y procédase a fijar en la tabla de avisos de este Juzgado; en virtud de que dicho inmueble se encuentra fuera de esta jurisdicción, procédase a publicar edictos en la puerta del juzgado correspondiente, ubicado en Jiutepec, Estado de Morelos, girándose atento exhorto con los insertos necesarios al juez competente en la Ciudad de Jiutepec, Estado de Morelos, para que en auxilio de las labores de este juzgado se sirva publicar los edictos en los términos antes referidos. Se expiden en Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los 22 días del mes de agosto de 1997.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.-Rúbrica.

1123-A1.-27 agosto, 1o. y 4 septiembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 7134/97, ALMA FLORES GALEANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José María Pino Suárez s/n., Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 8.00 m con Camilo Galeana Arzate; sur: 8.00 m con Lucila Galeana Arzate; oriente: 15.75 m con pasillo de servidumbre; poniente: 15.75 m con María Galeana Carmona. Superficie aproximada de 126.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 13 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4153.-22, 27 agosto y 1o. septiembre.

Exp. 6589/97, TRINIDAD SALINAS ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cerrada de Sauces s/n., 6a. Sección Casa Blanca, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 19.15 m con Andador Vecinal; sur: 19.15 m con Ana María Salinas; oriente: 7.45 m con Juana Alvarez; poniente: 7.45 m con Gumercindo Peralta. Superficie aproximada de 142.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 12 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4165.-22, 27 agosto y 1o. septiembre.

Exp. 6661/97, MA. DOLORES SALINAS ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cerrada de Sauces s/n., 6a. Sección Casa Blanca, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 19.17 m con Andador Vecinal; sur: 19.17 m con Ana María Salinas; oriente: 7.47 m con Cerrada de Sauces; poniente: 7.47 m con Juana Alvarez. superficie aproximada de 142.82 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 12 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4166.-22, 27 agosto y 1o. septiembre.

Exp. 6584/97, JUANA ALVAREZ GONZALEZ VDA. DE SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cerrada de Sauces s/n., 6a. Sección Casa Blanca, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 19.15 m con Andador Vecinal; sur: 19.15 m con Ana María Salinas, oriente: 7.45 m con Ma. Dolores Salinas, poniente: 7.45 m con Trinidad Salinas. Superficie aproximada de 142.66 m2., incorporado jurisdiccionalmente a la 6a. Sección de Casa Blanca.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 12 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4167.-22, 27 agosto y 1o. septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 598/97, FRANCISCO JAVIER TORRES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Tepemajalco, municipio de San Antonio La Isla, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 9.50 m colinda con Roberto Torres Manjarrez, al sur: 9.50 m colinda con José Luis Torres Gonzalez, al oriente: 20.00 m colinda con Paso de Servidumbre, al poniente: 20.00 m colinda con Pablo Olivares. Superficie aproximada de: 190.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 17 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4150.-22, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 597/97. ESPERANZA BERNAL DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio La Isla, municipio de San Antonio La Isla, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 72.00 m colinda con camino de Chimalhuacan y otra de 7.20 colinda con Antonio Reyes, al sur 79.80 m colinda con Agustín Jaurez, al oriente: dos líneas de: una de 70.30 m colinda con Antonia Reyes y otra de 60.60 m colinda con María Jaurez, al poniente: 133.40 m colinda con Everardo Manjarrez y Antonio César. Superficie aproximada de: 10.505.92 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 17 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4150.-22, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 655/97. MARIA DEL PILAR OLVERA VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, de terreno en paraje Tecuancalco, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 28.741 m con Vialidad, sur: 28.557 m con propiedad privada; oriente: 22.684 m con Vialidad, poniente: 22.901 m con propiedad privada. Superficie de 652.08 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 4 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4174.-22, 27 agosto y 10. septiembre.

Exp. 657/97. REYNA SALINAS DE MIRANDA promueve inmatriculación administrativa, de terreno en paraje Tecuancalco, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 18.53 m con propiedad privada; sur: 24.702 m con propiedad privada; oriente: 23.163 m con camino; poniente: 25.36 m con propiedad privada. Superficie de 493.88 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 4 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4174.-22, 27 agosto y 10. septiembre.

Exp. 688/97. ARMINDA VAZQUEZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, de terreno con casa ubicada en Callejón de Sarabia, San Pedro Zictepec, municipio y distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 19.00 m con Raymundo Vázquez E.; 19.00 m, al sur: con Alfredo Cantzin V. y Bernabé García M.; oriente: 10.00 m con Callejón de Sarabia; poniente: 10.00 m con Vicente Cuevas V. Superficie de 190.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 12 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4174.-22, 27 agosto y 10. septiembre.

Exp. 658/97. SERGIO ESQUEDA ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa de terreno en paraje La Loma Santa Fe Mezapa, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 57.20 m con Genoveva Zacarias de Lara; sur: 59.50 m con Eduardo Robelo Juárez; oriente: 26.10 m con Pablo Quiroz, poniente: 15.00 m con camino. Superficie de 1,174.92 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 4 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4174.-22, 27 agosto y 10. septiembre.

Exp. 659/97. MARIA EUGENIA ORTEGA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, de terreno en paraje Tecuancalco, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 23.23 m con Rubén Morales Uruiza, sur: 22.71 m con Camino Interior; oriente: 22.60 m con María del Rocío Legaspi Velasco; poniente: 22.00 m con camino a Tecuancalco. Superficie de 505.53 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 4 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4174.-22, 27 agosto y 10. septiembre.

Exp. 656/97. ROSA NUÑEZ ARZATE, promueve inmatriculación administrativa, de terreno en paraje Tecuancalco, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 12.54 m con propiedad privada, sur: 18.53 m con propiedad privada; oriente: 53.34 m con camino; poniente: 52.837 m con propiedad privada. Superficie de 765.45 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 4 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4174.-22, 27 agosto y 10. septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O S

Exp. 593/97. AGAPITO ROSAS GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calimaya de Díaz González, México, municipio de Calimaya de Díaz González, México, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: en línea diagonal 25.90 m colinda con

Barranca; sur: 29.00 m con 90 cms. colinda con camino a Santiaguillo; oriente: 136.00 m con 70 cms. colinda con propiedad de Lucas Mendoza; poniente: 99.00 m con 70 cms. colinda con Barranca. Superficie aproximada de 2,972.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Calimaya, México, a 15 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

4150.-22, 27 agosto y 1o. septiembre.

Exp. 592/97, BENITO JORGE TORRES AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calimaya de Díaz González, México, municipio de Calimaya de Díaz González, México, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 309.00 m colinda con Félix Mendoza Lara; sur: 282.00 m colinda con Francisco Arias; oriente: 92.00 m colinda con Ponciano Maya Velázquez; poniente: en dos líneas 39.20 m colinda con Froylán Díaz y 60.00 m colinda con camino a Santiaguillo. Superficie aproximada de 28,660.8 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Calimaya, México, a 15 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4150.-22, 27 agosto y 1o. septiembre.

Exp. 591/97, AGAPITO ROSAS GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calimaya de Díaz González, México, municipio de Calimaya de Díaz González, México, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 40.00 m y 36.50 m colinda con Barranca; sur: 68.00 m colinda con Susano Estrada y con Martín Vargas; oriente: 59.00 m colinda con herederos de Leopoldo Hernández; poniente: 50.00 m colinda con Leopoldo Hernández. Superficie aproximada de 4,513.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Calimaya, México, a 15 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4150.-22, 27 agosto y 1o. septiembre.

Exp. 590/97, RUBEN MORON RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Ocotlán, denominado La Virgen, municipio de Calimaya de Díaz González, México, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 42.00 m colinda con Modesto Manjarrez; sur: 42.00 m colinda con Barranca; oriente: 216.00 m colinda con Zenón Alvarez; poniente: 216.00 m colinda con Santos López. Superficie aproximada de 9,072.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Calimaya, México, a 15 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4150.-22, 27 agosto y 1o. septiembre.

Exp. 588/97, C. SEVERIANO Y ROQUE ESTRADA HERNANDEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Urbana, en Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya de Díaz González, México, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 22.60 m colinda con Erasmo Guadarrama López; sur: 23.00 m colinda con calle 5 de Mayo; oriente: 23.10 m colinda con calle Juárez; poniente: 23.90 m colinda con Margarito Valdez. Superficie aproximada de 536.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 15 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4150.-22, 27 agosto y 1o. septiembre.

Exp. 587/97, JESUS MATAMOROS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada sin Nombre, en Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: dos líneas 23.50 m con Privada Sin Nombre y 3.00 m con Víctor Velázquez Salazar; sur: tres líneas 17.00 m con Plácido Nava Arias, 5.00 y 7.70 m con Guadalupe Delgado Velázquez; oriente: 31.50 m con Ana Laura Velázquez Delgado; poniente: 17.00 m con Víctor Velázquez Salazar. Superficie aproximada de 671.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 15 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4150.-22, 27 agosto y 1o. septiembre.

Exp. 586/97, C. VICENTE SALAZAR AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 69.00 m colinda con Marcos José Nava Bernal y 63.00 m y 53.00 m colinda con Barranca; sur: 74.00 m y 42.00 m colinda con Barranca; oriente: 100.00 m colinda con Barranca; poniente: 105.00 m colinda con Guillermo Salazar Avila, 9.00 m colinda con Marcos José Nava Bernal. Superficie aproximada de 16,554.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 15 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4150.-22, 27 agosto y 1o. septiembre.

Exp. 585/97, C. JOEL ESTRADA VALDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona urbana, en San Diego La Huerta, municipio de Calimaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 3 líneas 35.00 m con Ignacio Guadarrama, 48.50 m con Erasmo Estrada Valdés y 125.00 m con Leopoldo García; sur: 2 líneas 43.60 y 50.00 m con Carretera a Calimaya; oriente: 4 líneas 144.00 m con Gustavo Valdés Valdés, 104.80 m con Leopoldo García y 100.00 m, 125.00 m con Carretera a Calimaya; poniente: 450.00 m colinda con Rogelio Valdés Zarza. Superficie aproximada de 40,917.00 m².

Exp. 472/97, SR DOMINGO TLALPAN VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el predio urbano ubicado en Avenida Hidalgo número 90, Barrio de San Miguel, municipio de Zumpango, distrito judicial de Zumpango, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 04.20 m con predio del señor Juan López Téllez (hoy su sucesión), al sur 03.55 m con Avenida Hidalgo; al oriente 20.08 m con Ignacio A. Rodríguez Galvez al poniente 20.03 m con predio del señor Juan López Téllez (hoy su sucesión). Superficie aproximada de 77.58 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, Estado de México, a 15 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
4150.-22, 27 agosto y 1o. septiembre

Exp. 107/97, LUCIO SANCHEZ CHAVARRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tonanitla, municipio de Jaltenco distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 9.20 m con calle pública y 10.80 m con Nolasco Rodríguez; sur: 21.00 m con calle pública; oriente: 13.50 m con calle pública; poniente: 6.75 m con calle pública y 6.75 m con Nolasco Rodríguez. Superficie aproximada de 204.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 26 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
4150.-22, 27 agosto y 1o. septiembre

Exp. 319/96, DANIEL ARENAS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tonanitla, municipio de Jaltenco distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 55.00 m con calle pública, sur: 55.00 m con Felipe Chavarria; oriente: 15.00 m con Juan Martínez Hernández; poniente: 15.00 m con calle pública. Superficie aproximada de 825.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 26 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
4150.-22, 27 agosto y 1o. septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 329/96, HORACIO PLUTARCO CRUZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Zacacalco, municipio de Hueyoxitla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 94.15 m con calle Centenario; sur: 98.35 m con calle Hidalgo; oriente: 11.20 m y 39.70 m con calle Aquiles Serdán; poniente: 47.50 m con terreno propiedad de la Comunidad. Superficie aproximada de 4.711.98 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 30 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
4150.-22, 27 agosto y 1o. septiembre.

Exp. 166/97, TEOFILO RAMIREZ MONTES DE OCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlapanaloya, municipio de Tequixquiác, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 55.70 m con Juliana Cordero Ramirez, 79.20 m con Norberto Hernández Ramirez; sur: 69.40 m con calle 5 de Febrero, 38.00 m con calle 5 de Febrero; oriente 18.46 m con Juliana Cordero Ramirez, 25.00 m con calle Venustiano Carranza; poniente: 45.86 m con Barranca.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 12 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
4150.-22, 27 agosto y 1o. septiembre.

Exp. 481/97, FIDENCIO RIVERO PINEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, México, mide y linda: norte: en 10.00 m con calle 5 de Mayo; sur: en 10.00 m con lote No. 8; oriente: en 30.00 m con lotes 5 y 7; poniente, en 30.00 m con lote No. 3. Superficie aproximada de 300.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 22 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
4150.-22, 27 agosto y 1o. septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 4660/97, C. OSCAR MORENO GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Purificación, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 12.80 m con calle Pirámides, al sur: 14.20 m con Arnulfo Islas, al oriente: 18.10 m con Clemente Medina, al poniente: 16.50 m con Dámaso Islas Aldana. Predio denominado "Tecontitla". Superficie aproximada de 233.55 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 21 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
4150.-22, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 4659/97, C. LUISA VALDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlalmimilolpan, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 19.00 m con Andador, al sur:

19.00 m con Sr. Estevan, al oriente: 10.50 m con Alfonso Valdez Martínez, al poniente: 10.50 m con Isaias Rivas. Predio denominado "Sin nombre". Superficie aproximada de: 198.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 21 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4150.-22, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 4658/97 CECILIA VALENCIA VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlalmimilolpan, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 13.50 m con Emilia Pastrana, al sur: 13.50 m con Barranquilla, al oriente: 26.60 m con Guillermo Espinosa, al poniente: 26.60 m con Gerónimo Pastrana. Superficie aproximada de: 359.10 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 21 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4150.-22, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 4544/97. SERAFIN REYES ISLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Centenario, San Miguel Coatlinchán, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 3.00 m con Victoria Islas Aguilar, 4.20 m con Felipe Aguilar, al sur: 10.60 m con calle Centenario, al oriente: 7.30 m con Felipe Aguilar y 7.60 m con Felipe Aguilar, al poniente: 15.70 m con una entrada privada de 2.00 m de ancho por los 15.70 m de largo. Superficie aproximada de: 102.94 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 15 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4150.-22, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 4478/97. ELVIRA LOPEZ AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Totolapan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 88.50 m con Barranca, al sur: 52.90 m con Felix Méndez Nuevo, al oriente: 79.00 m con Marcelino Alonzo, al poniente: 54.50 m con camino en línea quebrada. Superficie aproximada de: 5,328.66 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 24 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4150.-22, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 4661/97, FILIBERTA GARCIA ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Zacualuca, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 50.00 m con Antonio Martínez

Gano, al sur: 50.00 m con la carretera que va de Tecamac a San Juan Teotihuacán, al oriente: 70.00 m con vía Pública o propiedad de Cosme Cervantes Hernández, al poniente: 70.00 m con Ejido de Santiago Zacualuca. Superficie aproximada de: 3,500.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 22 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4150.-22, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 4663/97 MAGDALENA HERNANDEZ ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de las Flores No. 17 Col. Cuatitlan, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda al norte: 10.00 m con calle Flores, al sur: 10.00 m con Carretera Pirámides, al oriente: 20.00 m con Armando Domínguez, al poniente: 20.00 m con Baldomero Hernández Ramos. Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 22 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4150.-22, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 10803/93 MELITON GARCIA BLANCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Cozotlán, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 126.00 m con Pedro Flores, al sur: 45.00 m con Agustina González y Marisela Sigüenza y 82.00 m con Pedro Flores, al oriente: 61.00 m con Ejido de Purificación, al poniente: 38.00 m con Pedro Flores y 20.00 m con Marisela Sigüenza. Superficie aproximada de: 6,714.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 22 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4150.-22, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 4657/97, JUAN RAMIREZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Hank González, La Magdalena Atlipac, municipio de La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 15.00 m con calle, al sur: 15.00 m con Odilón Avendaño Páez, al oriente: 20.00 m con Pedro Páez, al poniente: 20.00 m Juan Zoto N. Superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 22 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4150.-22, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 4662/97. LUIS SANTIAGO SORIANO Y ELISA CISNEROS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Coatlan, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 12.70 m con privada de Veracruz, al sur: 12.70 m con Angel García Calera, al oriente: 10.00 m con Dolores Santiago Cisneros, al poniente: 10.00 m con Hilberto Galicia. Superficie aproximada de: 127.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 22 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4150.-22, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 4711/97. JOSE CARLOS JAQUELINE TERESA Y KARLA ITZEL ROMAN CEDILLO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rubén Darío, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 20.95 m con 3o. callejón de Rubén Darío, al sur: 20.13 m con propiedad particular, al oriente: 14.50 m con calle Rubén Darío, al poniente: 15.00 m con propiedad particular. Superficie aproximada de: 302.59 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 22 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4150.-22, 27 agosto y 1 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1051/97. ADELA HERNANDEZ ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Abasolo, No. 7, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 6.00 m con el Sr. Benjamin Gómez y Nicotasa Najera, al sur: 6.00 m con la calle Abasolo, al oriente: 14.00 m con el Sr. Julio Flores, al poniente: 12.00 m con la vendedora. Superficie aproximada de: 72.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 18 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4150.-22, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 1054/97. ROMAN SEGURA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rinconada de Santa Teresa, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 24.50 m con Edith Segura García, al sur: 35.50 m con camino de Acceso, al oriente: 15.50 m con Alberta Segura Flores, al poniente: 6.00 m con camino.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 21 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4150.-22, 27 agosto y 1 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 581/97. ESTEBAN TARANGO REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a la Huerta Calimaya, México, municipio de Calimaya de Díaz González, Méx., distrito de Tenango del Valle, mide y linda, al norte: 12.00 m colinda con Barranca, al sur: 29.00 m colinda con carril, al oriente: 43.00 m, 15.00 m, 13.00 m colinda con Juan García Piña y Barranca, al poniente: 72.00 m colinda con Joel Estrada. Superficie aproximada de: 1.816.12 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 14 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4150.-22, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 582/97. AMBROSIO VALDEZ FAJARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calimaya de Díaz González, municipio de Calimaya de Díaz González, Méx., distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: en dos líneas 21.30 m colinda con Adolfo Estrada V, 30.60 m colinda con Ismael López, al sur: 75.00 m colinda con Barranca, al oriente: 190.50 m colinda con Teodoro Valdez C., al poniente: 215.00 m colinda con Francisca Maya Valdez. Superficie aproximada de: 12.795.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 14 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4150.-22, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 583/97. LAURO VARGAS MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calimaya denominado "El Arco", municipio de Calimaya de Díaz González, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 95.40 m colinda con propiedad de Braulio Sanchez, al sur: 95.40 m colinda con resto de Leonor Guadarrama de Salas, al oriente: 34.40 m colinda con Abraham Mondragón y Simón Becerril, al poniente: 34.40 m colinda con Suc. de María de Jesús Guadarrama Mendoza. Superficie aproximada de: 3,281.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 14 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4150.-22, 27 agosto y 1 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 584/97. MARCO ANTONIO CARBAJAL GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calimaya de Díaz González, Méx., municipio de Calimaya de Díaz González, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 24.12 m colinda con calle, al sur: 26.00 m colinda con Samuel Tarango Padilla, al oriente: 42.00 m colinda con Ana Maria Velázquez de Valdez al poniente: 42.00 m colinda con Alfredo Ayala Superficie aproximada de: 1,077.58 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 14 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4150.-22. 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 617/97 C. ANDREA ESTEVEZ CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya de Díaz González, Méx., distrito de Tenango del Valle, mide y linda, al norte: 4 líneas 40.00 m, 20.00 m, 27.00 m y 20.00 m colinda con Barranca, al sur: 157.00 m colinda con Luis Mondragón, al oriente: dos líneas 120.00 y 40.00 m colinda con Barranca, al poniente: 3 líneas 20.00 m y 15.00 m con Abelino Carmona Corona y 150.00 m colinda con Barranca Superficie aproximada de: 17,272.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 22 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4150.-22. 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 612/97, C. AMALIA SHIREY MARTINEZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hermenegildo Galeana, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 13.40 m linda con el C. Emilio Calderón, al sur: 13.40 m linda con la calle Hermenegildo Galeana, al oriente: 35.10 m linda con el C. Delfino Rojas Reyes, al poniente: 35.10 m linda con los C. Adán Díaz, Alejandro Rodríguez, Francisco Rodríguez y Alejandro Vega. Superficie aproximada de 470.34 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 22 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

4150.-22. 27 agosto y 1 septiembre

Exp. 606/97, BENJAMIN NUÑEZ MANJARREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio La Isla, municipio de San Antonio La Isla, distrito de Tenango del Valle, mide y linda, al norte: 30.40 (treinta metros con cuarenta centímetros) colinda con camino, al sur: dos líneas 19.20, a segunda 11.20 m (diecinueve metros veinte centímetros) once metros veinte centímetros) Fausto

Juárez y Prudencio M., al oriente: 165.00 (ciento sesenta y cinco metros) colinda con Carmen Manjarrez, al poniente: 110.00 m (ciento diez metros) colinda con Carmen Manjarrez. Superficie aproximada de: 4,400 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 17 de julio de 1997.-C. Registrador Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

4150.-22. 27 agosto y 1 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 605/97, BENJAMIN NUÑEZ MANJARREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio La Isla, municipio de San Antonio La Isla, distrito de Tenango del Valle, mide y linda, al norte: 214.80 (doscientos catorce metros con ochenta centímetros) colinda con Gervacio Torres Gómez, al sur: 214.80 (doscientos catorce metros con ochenta centímetros) colinda con José Nuñez Manjarrez, al oriente: 34.90 (treinta y cuatro metros con noventa centímetros) colinda con Carmen Manjarrez de Calvo, al poniente: 34.90 m (treinta y cuatro metros con noventa centímetros) colinda con Pedro Cenobio Nuñez Manjarrez. Superficie aproximada de 7,496.52 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 17 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4150.-22. 27 agosto y 1 septiembre

Exp. 604/97, LUISA MANJARREZ SAN JUAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio La Isla, municipio de San Antonio La Isla, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 21.75 (veintiún metros con setenta y cinco centímetros) colinda con Sucesión de los Vázquez, al sur: 21.75 (veintiún metros con setenta y cinco centímetros) colinda con terreno de José Escalona, al oriente: 134.00 (ciento treinta y cuatro metros) colinda con Sucesión de Norberto Manjarrez, al poniente: 134.00 m (ciento treinta y cuatro metros) colinda con Sucesión de Norberto Manjarrez. Superficie aproximada de: 2,914.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 17 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4150.-22. 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 603/97, JOSE NUÑEZ MANJARREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio La Isla, municipio de San Antonio La Isla, distrito de Tenango del Valle, mide y linda, al norte: 214.80 (doscientos catorce metros con ochenta centímetros) colinda con Benjamín Nuñez Manjarrez, al sur: 214.80 (doscientos catorce metros con

ochenta centímetros) colinda con Carmen Manjarrez de Calvo, al oriente: 34.90 (treinta y cuatro metros con noventa centímetros) colinda con Carmen Manjarrez de Calvo, al poniente: 34.90 m (treinta y cuatro metros con noventa centímetros) colinda con Unidad Deportiva. Superficie aproximada de 7.495.52 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 17 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4150.-22. 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 602/97, JOSE NUÑEZ MANJARREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio La Isla, municipio de San Antonio La Isla, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 24.00 (veinticuatro metros) colinda con Aurelio Manjarrez, al sur: 24.00 (veinticuatro metros) colinda con Alejandro Cendejas Maya, al oriente: 125.00 (ciento veinticinco metros) colinda con Alejandro Cendejas Maya, al poniente: 125.00 m (ciento veinticinco metros) colinda con Alejandro Cendejas Maya. Superficie aproximada de 3,000.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 17 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4150.-22. 27 agosto y 1 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O S

Exp. 601/97, JOSE NUÑEZ MANJARREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio La Isla, municipio de San Antonio La Isla, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 126.00 (ciento veintiséis metros) colinda con Sucesión Colindres, al sur: 127.50 (ciento veintisiete metros con cincuenta centímetros) colinda con Barranca, al oriente: 62.00 m (sesenta y dos metros) colinda con Antonio San Juan, al poniente: 69.00 m (sesenta y nueve metros) colinda con camino a la Concepción. Superficie aproximada de 8.302.12 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 17 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4150.-22. 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 600/97, JAIME ANTONIO NUÑEZ CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio La Isla, municipio de San Antonio La Isla, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 34.40 (treinta y cuatro metros con cuarenta centímetros) colinda con El Mesón, al sur: 34.40 (treinta y cuatro metros con cuarenta centímetros) colinda con el Rancho El Mesón, al oriente: 58.00 m (cincuenta y ocho metros) colinda con Refugio Torres, al poniente: 58.00 m (cincuenta y ocho metros) colinda con Rancho El Mesón. Superficie aproximada de: 1.995.20 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 17 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4150.-22. 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 599/97, LUIS NUÑEZ MANJARREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio La Isla, México, municipio de San Antonio La Isla, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 215.50 (doscientos quince metros con cincuenta centímetros) colinda con Carmen Manjarrez de Calvo, al sur: 215.50 (doscientos quince metros con cincuenta centímetros) colinda con Mariana Nuñez Manjarrez, al oriente: 33.60 m (treinta y tres metros con sesenta centímetros) colinda con Carril, al poniente: 33.60 m (treinta y tres metros con sesenta centímetros) colinda con Carmen Manjarrez de Calvo. Superficie aproximada de: 7.240.80 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 17 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4150.-22. 27 agosto y 1 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 7763/97, SARA LARA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sitio denominado El Arbol, Santiago Tlaxomulco, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 37.50 m con Idelfonso Alcántara Romero, sur: 37.50 m con Lucio Vargas González, oriente: 12.00 m con Avenida Insurgentes, poniente: 12.00 m con Marcia Romero Romero. Superficie aproximada de 450.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 22 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4239.-27 agosto, 10. y 4 septiembre.

Exp. 7653/97, FLUMENCIO SECUNDINO ANACLETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Insurgentes No. 10, Col. Cruz de la Misión, Capultitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.50 m con Guadalupe Pérez, sur: 12.50 m con privada, oriente: 12.50 m con calle s/n., poniente: 12.50 m con Clara Ramirez Vda. de Pérez. Superficie aproximada de 156.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 21 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4242.-27 agosto, 10. y 4 septiembre.

Exp. 7764/97, BLANCA MARGARITA FLORES TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Zoquiquipán, Barrio de Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda:

norte: 24.00 m con Ana María Villanueva Millán, sur: 24.00 m con paso de servidumbre, oriente: 12.00 m con Juan Rodríguez, poniente: 12.00 m con paso de servidumbre. Superficie aproximada de 288.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 22 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

4247.-27 agosto, 1o. y 4 septiembre.

Exp. 7765/97. NOEMI MARTINEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 42, Santa Ana Tlapatlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 16.75 m con Macario Arzate, sur: 16.75 m con Gabriela Peralta Martínez, oriente: 15.85 m con Rosa Estévez; poniente: 16.85 m con pasillo de 4.00 m de paso. Superficie aproximada de 282.23 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 22 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

4247.-27 agosto, 1o. y 4 septiembre.

Exp. 7594/97. SUSANA MAYA DE ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jalisco s/n., San Gaspar Tlahuelipan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 16.50 m con Berito Valencia; sur: 16.50 m con calle Jalisco, oriente: 34.00 m con José de Jesús Reyes Estrada, poniente: 34.00 m con Braulio Maya Chávez. Superficie aproximada de 561.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 25 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

4252.-27 agosto, 1o. y 4 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 578/97. C. GONZALO ALCANTARA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio de Soyaniquilpan, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 5.50 con Encarnación Vega M.; al sur: 5.50 con Callejón Público; al oriente: 7.50 con calle Gustavo Baz; al poniente: 7.50 con Miguel Segura V. Superficie de 41.25 y Const. 82.50 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 26 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

4243.-27 agosto, 1o. y 4 septiembre

Exp. 582/97. C. JUAN MARTINEZ SIMON, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 14.50 con Ignacio Zaragoza, al sur: 14.70 con Guillermo Martínez Simón; al oriente: 18.20 con Mario Navarro R.; al poniente: 17.90 con Víctor H. Meidonado R. Superficie de 263.43 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 25 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

4243.-27 agosto, 1o. y 4 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. No. 1809/97. ANDRES RAMIREZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. de las Flores No. 6, San Jerónimo Xonacahuacán, perteneciente al municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: en 20.20 m colinda con Aurelio Valenzuela; sur: en 24.20 m colinda con Pedro Madrid; oriente: en 16.15 m colinda con Tomás López y Encarnación García, poniente: en 12.90 m colinda con Cerrada de las Flores. Con una superficie aproximada de 322.45 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 25 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

4250.-27 agosto, 1o. y 4 septiembre

Exp. No. 1776/97. CRISTINA ANTONIA VERA MELENDEZ EN MI CARACTER DE ALBACEA DE LA SUCESION A BIENES DE HERMFLINDA VERA MELENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Las Cruces s/n., entre Soto y Pirules, en San Lucas Xolox, perteneciente al municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: en 23.00 m linda con propiedad del Sr. José Cortez, sur: en 27.00 m linda con propiedad del Sr. Enrique García Crespo, oriente: en 10.00 m linda con calle de Las Cruces; poniente: en 10.00 m linda con propiedad del Sr. Vicente Souberbille. Con una superficie aproximada de 250.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 25 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

4251.-27 agosto, 1o. y 4 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 5512/97. GLI DA RAFAELA MARTINEZ FRANCO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle de Las Peras número uno, predio Zhuahuaco, Barrio Xochaca, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes

medidas y colindancias: norte: 17.70 m con calle de Las Peras, sur: 17.70 m con Juan Peralta y Francisco García, oriente: 8.00 m con Juan Peralta; poniente: 8.00 m con Josefina Olivares. Superficie de 141.60 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 14 de agosto de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4233.-27 agosto, 1o. y 4 septiembre

Exp. 5513/97, FRANCISCO TORRES LINARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Retamatitla, lote 35, manzana 1, predio Retamatitla Col. Ampl. San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 18.00 m con lote 37, sur: 18.00 m con lote 33; oriente: 8.00 m con calle pública actualmente calle Retamatitla; poniente: 8.00 m con propiedad privada. Superficie de 144.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 14 de agosto de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4233.-27 agosto, 1o. y 4 septiembre

Exp. 5475/97, SOTERO VAZQUEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pino, lote 33, manzana 4, predio Sancho Ganadero, San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 13.40 m con lote 31, manzana 4, al sur: 13.40 m con lote 35, manzana 4, al oriente: 9.00 m con calle Pino, al poniente: 9.00 m con lote 32, manzana 4. Superficie aproximada de 120.60 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 12 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4233.-27 agosto, 1o. y 4 septiembre.

Exp. 5478/97, PAULA FLORES DE RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Parral, lote 17, manzana 6, predio Jardines de San Agustín, Barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 16.10 m con lote 16; al sur: 16.10 m con lote 18; al oriente: 7.50 m con lote 23 y 24; al poniente: 7.50 m con calle Parral. Superficie aproximada de 120.75 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 12 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4233.-27 agosto, 1o. y 4 septiembre.

Exp. 05482/97, ARACELI PICHARDO MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Cuarta Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado La Cantero, mide y linda: norte: 20.00 m linda con calle; sur: 20.00 m linda con Pedro Reynoso, oriente: 20.00 m linda con Ernesto Hernández Reyes; poniente: 20.00 m linda con Filiberto Hernández Cano. Superficie aproximada de 400.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México a 12 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4233.-27 agosto, 1o. y 4 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O S

Exp. 6211/97, C. IRENE LEDESMA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio sin nombre, Barro de Piedra Gorda, municipio de Cuautitlán Izcalli, mide y linda: norte: 22.00 m y linda con Secundino González Cordero; sur: 20.50 m y linda con camino a la Aurora; oriente: 13.40 m y linda con María Dolores Cervantes Mejía; poniente: 9.00 m y linda con camino a la Aurora. Con una superficie de 233.20 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 19 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4233.-27 agosto, 1o. y 4 septiembre.

Exp. 7863/97, C. JUANA ALVARADO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo del Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, mide y linda: norte: 25.10 m y linda con callejón vecinal (actual calle Vicente Guerrero); sur: 21.30 m y linda con propiedad de Angel Rivas Flores, oriente: 18.25 m y linda con propiedad de Rosario de Jesús, poniente: termina en punta. Con una superficie de 150.42 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 18 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4233.-27 agosto, 1o. y 4 septiembre.

Exp. 7864/97, C. EMILIANO IGNACIO FIGUEROA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo del Rosario, en el municipio de Cuautitlán Izcalli, mide y linda: norte: 13.45 m y linda con calle pública; sur: 13.05 m y linda con Campo Deportivo; oriente: 17.35 m y linda con Victoriano Torrijos (actual Bernardo Torrijos Hernández); poniente: 17.35 m y linda con Carmen Flores de Figueroa. Superficie de 229.88 m².

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 13 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica.
4233.-27 agosto, 1o. y 4 septiembre.

Exp. 1743/97, C. MARICELA MONDRAGON GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio de las Palmas, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, predio denominado Durazno, mide y linda norte: 45.40 m linda con camino; sur: 33.00 m linda con Pablo de Lucio de la O. oriente: 23.50 m linda con camino poniente: 7.50 m linda con Pablo de Lucio de la O. Superficie aproximada de 607.60 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 13 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica
4233.-27 agosto, 1o. y 4 septiembre

Exp. 1744/97, C. MARTIN CORTEZ PFREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, predio denominado Tepanco, mide y linda norte: 7.00 m linda con Barranca; sur: 7.00 m linda con calle Matamoros, oriente: 8.50 m linda con terreno baldío del señor Horacio Saucedo poniente: 8.50 m linda con Rafael Cortez Pérez Superficie aproximada de 59.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 13 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica
4233.-27 agosto, 1o. y 4 septiembre.

Exp. 1745/97, BERNARDINO SANCHEZ ROUCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tepetitlán, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, predio denominado La Cruz, mide y linda norte: 17.54 m linda con Lázaro Sánchez Roucas; sur: 12.15 m linda con Delfina Beltrán Reyes; oriente: 22.10 m linda con Paula Sánchez Rojas, poniente: 20.00 m linda con Vicente Sánchez Roucas Superficie aproximada de 312.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 13 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica.
4233.-27 agosto, 1o. y 4 septiembre.

Exp. 1746/97, FANI ROUCAS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tepetitlán, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, predio denominado La

Cruz, mide y linda, norte: 18.60 m linda con Alfredo Sánchez Roucas; sur: 27.16 m linda con Lázaro Sánchez Roucas, oriente: en tres medidas una de 25.00 m, otra de 13.00 m linda con Pascuala Aguilar y 7.50 m con Porfirio Sánchez Rojas; poniente: 37.15 m linda con Porfirio Sánchez Rojas. Superficie aproximada de 736.24 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 13 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica
4233.-27 agosto, 1o. y 4 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 6428/97, MARGARITO REYES ZARATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, La Unión Ocoyotepec, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 11.50 m con Celedonio Alvarez Reyes, sur: 11.50 m con Ariel García Sánchez, este: 44.00 m con Ejido de Ocoyotepec; oeste: 44.00 m con Máximo García Arriaga. Superficie aproximada de 50,600.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica
4232.-27 agosto, 1o. y 4 septiembre

Exp. 5983/97, HONORIA AMPARO MALVAEZ ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Tlalcala, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 150.20 m con José Colín y Miguel Ríos, sur: 96.80, 56.90 m con Raúl Bernal y Valentín Sánchez; oriente: 126.00 m con Jerónimo Urbano y Hermilo Reyes, poniente: 30.10, 50.60 m con Aristeo Hernández y Valentín Sánchez. Superficie aproximada de 15,704.32 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.
4232.-27 agosto, 1o. y 4 septiembre.

Exp. 5985/97, JOSE JUAN BECERRIL MALVAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Tlalcala, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 121.60 m con Guillermo Becerril Malváez; sur: 121.60 m con Luis Santana Malváez y José Becerril Cuadros; oriente: 31.66 m con María del Carmen Becerril Cuadros; poniente: 29.80 m con Celestino Cuadros. Superficie aproximada de 3,736.76 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4232.-27 agosto, 1o. y 4 septiembre

Exp 5984/97, JOSE JUAN BECERRIL MALVAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguito Tlalcalcali, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 33 00 m con José Juan Becerril Malváez, sur: 25 00 m con José Juan Becerril Malváez, oriente: 26 70 m con José Juan Becerril Malváez, poniente: 25 00 m con José Juan Becerril Malváez. Superficie aproximada de 753 00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4232.-27 agosto, 1o. y 4 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 5849/97, JOSE DIAZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo s/n., San Andrés Cuexcontitlán, Bo. de San Andrés Sección No. 1, municipio de Toluca, distrito de Toluca mide y linda: norte: 45.40 m con Romualdo Solares y Francisco Avila Federico; sur: 45.60 m con calle Miguel Hidalgo, oriente: 70.40 m con calle sin nombre; poniente: 73 20 m con Francisco Avila Federico. Superficie aproximada de 3.267.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4232.-27 agosto, 1o. y 4 septiembre.

Exp. 5669/97, JUANA COLIN GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Yebucibi Centro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda sur: 168 00 m con Fernando Vilchis Sánchez; oriente: 247 00 m con Anselmo Colín González; poniente: 262.00 m con Carretera a Santa Ana Nichi. Superficie aproximada de 20.748 00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 3 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4232.-27 agosto, 1o. y 4 septiembre.

Exp. 6344/97, MARGARITA BERNAL ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo No. 15-6, San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de

Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12 10 m con Privada Familiar, sur: 11 90 m con Elpidia Mancilla Bernal; oriente: 10.20 m con Francisca Bernal Rojas; poniente: 10.50 m con Erasmo Bernal Rojas. Superficie aproximada de 124.20 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca México a 17 de julio de 1997.-C Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

4232.-27 agosto, 1o. y 4 septiembre.

Exp 6346/97, ERASMO BERNAL ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidaigo No. 15-4, San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 14.94 m con Privada Familiar; sur: 14 86 m con Elpidia Mancilla Bernal, oriente: 10.50 m con Margarita Bernal, poniente: 10.00 m con Juan Bernal Rojas. Superficie aproximada de 152.72 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4232.-27 agosto, 1o. y 4 septiembre

Exp. 6347/97, JUAN BERNAL ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo No 15-2, San Lorenzo Tepaltitlán municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 18.40 m con Privada Familiar; sur: 18 40 m con Elpidia Mancilla Bernal; oriente: 10.00 m con Erasmo Bernal Rojas; poniente: 09.95 m con calle M. Hidalgo. Superficie aproximada de 183.54 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4232.-27 agosto, 1o. y 4 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 5465/97, ROBERTO LEDEZMA CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado El Rayo Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 123.60 m con Casimiro Granda, al sur: 126 30 m con Roberto Ledezma C. y Juan Balderas, al oriente: 91.00 m con, al poniente: 90 00 m con Hipólito Vallejo y Juan Balderas. Superficie aproximada de: 11.312.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 8 de julio de 1997.-C Registrador, Lic Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4232.-27 agosto, 1 y 4 septiembre.

Exp. 5650/97 FRANCISCO SANTILLAN ESTEVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C Santa María Nativitas, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 125.00 m con Salomón Santillán González, al sur: 125.00 m con Erasmo Santillán, al oriente: 89.00 m con Salomón Santillán González, al poniente: 67.00 m con Salomón Santillán González. Superficie aproximada de: 96,375.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 8 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

4232.-27 agosto, 1 y 4 septiembre

Exp. 5651/97, FRANCISCO SANTILLAN ESTEVEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en D/C Santa María Nativitas, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 96.00 m con Erasmo Santillán, al sur: 90.00 m con Barranca, al oriente: 45.00 m con Salomón Santillán González, al poniente: 64.00 m con Lorenzo Tereso. Superficie aproximada de: 5,068.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 8 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

4232.-27 agosto, 1 y 4 septiembre

Exp. 5649/97, FRANCISCO SANTILLAN ESTEVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C Santa María Nativitas, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 45.00 m con Antonio Romero, al sur: 150.00 m con Salomón Santillán González, al oriente: 150.00 m con Salomón Santillán González, al poniente: 55.00 m con Salomón Santillán González. Superficie aproximada de: 9,993.75 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 8 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

4232.-27 agosto, 1 y 4 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 5652/97, RODRIGO GONZALEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C San Miguel Almoloyan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 96.40 m con Felisa Sánchez Vda. de González, al sur: 61.90 m con Lindero de Sta. María Nativitas, 47.30 con Concepción Vda. de Valdez, al oriente: 11.70 m, 25.00 m con Juana Castro, 17.40 m y 56.30 m Florentino Sánchez, al poniente: 62.60 m con Concepción Vda. de Valdez, 33.40 m con Jesús Solís. Superficie aproximada de: 7,535.14 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 8 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

4232.-27 agosto, 1 y 4 septiembre

Exp. 5653/97 GIORIA LOZANO MOYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C Loma Blanca, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 175.50 m con Rubén González, al sur: 191.40 m con Nicolás Favila, al oriente: 71.80 m con Set Sandoval Colín, al poniente: 150.00 m con Río. Superficie aproximada de: 20,178.25 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 8 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

4232.-27 agosto, 1 y 4 septiembre.

Exp. 5654/97, ASUNCION COLIN VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C poblado de Yebucivi, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 71.50 m con Vicente Colín Garduño, al sur: 65.00 m con Florentino Colín Vargas, al oriente: 237.50 m con Apolinar Gómez Vargas y Sr. León Colín Sánchez, al poniente: 226.60 m con Concepción Colín Castro. Superficie aproximada de: 15,837.41 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 8 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

4232.-27 agosto, 1 y 4 septiembre.

Exp. 5648/97, JAVIER HERNANDEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama Poniente No. 6 San Francisco Tlalcalcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 7.90 m con calle de Juan Aldama Poniente, al sur: 7.23 m con Gabriel Alvarez, al oriente: 18.44 m con Fabián Hernández Sánchez, al poniente: 18.44 m con Lucio Coyote. Superficie aproximada de: 139.498 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 8 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

4232.-27 agosto, 1 y 4 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 5847/97, ANTONIO VARGAS DE LA O., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C poblado de Yebucivi, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya

de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 223.80 m, 161.00 m con Hilario Martínez, Guillermo Martínez y Enrique Gómez, al sur: 40.00 m, 282.00 m con Valentin Garduño y Hermíno Garduño Felipe, al oriente: 289.40 m con Amos Gómez, al poniente: 40.00 m, 76.80 m, 76.80 m con Valentin Enriquez y Hermíno Garduño y Guillermo Martínez. Superficie aproximada de: 74,313.75 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 8 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4232.-27 agosto, 1 y 4 septiembre.

Exp. 5846/97, LUIS GARDUÑO VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C poblado de Yebucivi, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 28.00 m con Gerónimo Sánchez, 34.50 m con Hilario Sánchez, al sur: 42.10 m con Alfonso Vargas, 31.00 m con Alfonso Vargas, al oriente: 251.40 m con Juana Vargas, al poniente: 148.80 m con Hilario Sánchez, 81.80 m con Francisco Vargas, 7.50 m con Alfonso Vargas. Superficie aproximada de: 10,906.74 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 8 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4232.-27 agosto, 1 y 4 septiembre.

Exp. 3925/97, RAFAEL PEREZ ALBARRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino Viejo a Cacalomacán-San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 10.00 m con Socorro Carrillo Vda. de Romero, 93.00 m con Socorro Carrillo Vda. de Romero, al sur: 41.00 m con Manuel Pérez Rugón, 63.00 m con Ascensión Pérez Albarrán, al oriente: 40.00 m con Rafael Pérez Albarrán, al poniente: 40.00 m con Reinaldo Mendieta. Superficie aproximada de: 4,160.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4232.-27 agosto, 1 y 4 septiembre.

Exp. 5492/97, LORETO MARTINEZ DE VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Yebucivi, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 816.80 m con Alvaro Salgado y Ejido de Yebucivi, al sur: 809.80 m con Alvaro Vargas, al oriente: dos líneas 60.60 m y 135.00 m con Ejido de Ocoyotepec, al poniente: 222.50 m con Ejido de Yebucivi. Superficie aproximada de: 16,997.84 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 7 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4232.-27 agosto, 1 y 4 septiembre.

Exp. 5491/97, SABAS CONTRERAS VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Yebucivi, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 98.00 m con Ejido de Yebucivi, al sur: 107.00 m con Justino Mejía Garduño, al oriente: 1,972.00 m con Javier Garduño Martínez, al poniente: 1,985.00 m con Rosa Contreras Vilchis. Superficie aproximada de: 214,000.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 7 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4232.-27 agosto, 1 y 4 septiembre.

Exp. 5490/97, MARTIN VARGAS LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Yebucivi, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 316.00 m con Galo Vargas Contreras, al sur: 313.00 m con José Paz Vargas Contreras, al oriente: 250.00 m con Juan Contreras Vargas, al poniente: 250.00 m con Félix Vargas Contreras. Superficie aproximada de: 78,625.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 7 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4232.-27 agosto, 1 y 4 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA EDICTOS

Exp. 5097/97, JULIA AYALA VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Yebucivi, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 37.50 m con Juan Ayala Martínez, al sur: 37.50 m con Teodoro Ayala Velázquez, al oriente: 61.40 m con Rosalío Ayala Velázquez, al poniente: 62.50 m con camino que sirve de pago de Servidumbre. Superficie aproximada de: 2,323.12 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 26 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4232.-27 agosto, 1 y 4 septiembre.

Exp. 5094/97, ERASMO MERCADO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Palos Amarillos Yebucivi, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 124.70 m con Ejido de Yebucivi, Hacienda de Entleje, al

sur: 123.80 m con Pablo Vilchis Legorreta, al oriente: 211.10 m con Jesús Mercado González y Juan Mercado Zepeda, al poniente: 207.75 m con Carmela Contreras Bernal y Josue Bernal Contreras. Superficie aproximada de: 26,021 05 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 26 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4232.-27 agosto, 1 y 4 septiembre.

Exp. 6043/97, DESIDERIO SANCHEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Yebucivi, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 44.00 m con Silvano Colin Sánchez, 54.00 m con Francisco Sánchez Colin, al sur: 51.00 m con Hilano Sánchez Vieyra, 44.00 m con Hilario Sánchez Vieyra, 46.00 m con Primitivo Gómez Garduño, al oriente: 259.00 m con Josefa Bernal Contreras, al poniente: 206.00 m con Francisco Sánchez Reyes, 96.00 m con Bernarda Sánchez Colin. Superficie aproximada de: 15,000 00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 17 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4232.-27 agosto, 1 y 4 septiembre.

Exp. 5096/97, MARIA BLASA SANCHEZ MALVAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Paredón, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 495.00 m con Ejido de Paredón, al sur: 483.00 m con Venustiano Sánchez, al oriente: 96.00 m con María Refugio Sánchez, al poniente: 71.60 m con Francisca Malvárez. Superficie aproximada de: 40,978 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 26 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4232.-27 agosto, 1 y 4 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 5095/97, MARIA CRUZ ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Diego, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 250.00 y 13.00 m con Gobierno del Estado Wenceslao Sánchez y Juan Esquivel, al sur: 150.00 m y 113.00 m con Juan Esquivel y Juan Esquivel, al oriente: 60.00 m y 60.00 m con Juan Esquivel ambas líneas, al poniente: 60.00 m y 60.00 m con Juan Esquivel y Gobierno del Estado. Superficie aproximada de: 21,780.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 26 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4232.-27 agosto, 1 y 4 septiembre.

Exp. 5340/97, SIXTO MALVAEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Panten Centro, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 187.00 m con José Sánchez Nieto, al sur: 209.00 m con Hodilón Vázquez Estrada, al oriente: 154.00 m con Hodilón Vázquez Estrada, al poniente: 143.00 m con Abraham Bastida Nieto. Superficie aproximada de: 2,923 3 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 26 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4232.-27 agosto, 1 y 4 septiembre.

Exp. 5512/97, FERMIN MALVAEZ MONTES DE OCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C Paredón Centro, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 249.00 m con el mismo comprador Andrés Malvárez Pichardo, al sur: 249.00 m con Octaviano Malvárez Montes de Oca, al oriente: 17.50 m con Cesario Gómez, al poniente: 17.50 m con Pompello Sánchez. Superficie aproximada de: 4,357 50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 17 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4232.-27 agosto, 1 y 4 septiembre.

Exp. 6148/97, SILVERIA GUERRERO ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C La Unión de Ocoyotepec, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 923.00 m con Faustino Alvarez, al sur: 140.00 y 28.50 m con Lauro Alvarez A., Luis Reyes Zárate, 180.00 m, 28.50 y 603.00 m con Alfonso Ayala V., al oriente: 28.50 m con Ejido de Ocoyotepec, al poniente: 28.50 m con Eleazar Alvarez Reyes. Superficie aproximada de: 31,435.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 17 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4232.-27 agosto, 1 y 4 septiembre.

Exp. 6160/97, RICARDA DE LA CRUZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C Ocoyotepec Centro, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 390.00 m con León Vilchis, al sur: 370.00 m con Tomasa Vieyra, al oriente: 90.60 m con León Vilchis, al poniente: 94.30 m con Higinio Camacho. Superficie aproximada de: 35,131.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

4232.-27 agosto, 1 y 4 septiembre.

Exp. 5990/97, EDILBERTO PASTRANA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C Benito Juárez, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda, al norte, 53.00 m con Trinidad Salgado, 294.00 m con Trinidad Salgado, al sur 52.00 m con José Arriaga, 294.00 m con José Arriaga, al oriente, 39.00 m con Presa, al poniente 39.00 m con Bernardino Vilchis. Superficie aproximada de: 2.337.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4232.-27 agosto 1 y 4 septiembre

Exp. 5989/97, EDILBERTO PASTRANA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C Benito Juárez, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca mide y linda, al norte, 51.00 y 295.50 m con Ejido de Juan Hernández, al sur: 51.00 y 294.50 m con Trinidad Salgado, al oriente, 39.90 m con la Presa, al poniente 39.00 m con Ejido de Erasmo Garduño. Superficie aproximada de: 3.175.12 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de julio de 1997.-C. Registrador Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

4232.-27 agosto, 1 y 4 septiembre

Exp. 5991/97 EDILBERTO PASTRANA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C Benito Juárez, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca mide y linda; al norte: 550.00 m con Santos Hernández, al sur 550.00 m con Manuel Pastrana Silvia, al oriente: 39.00 m con Presa, al poniente: 39.00 m con una Besana. Superficie aproximada de: 21.450.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

4232.-27 agosto, 1 y 4 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 6427/97, FRANCISCO GONZALEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C La Unión Ocoyotepec, Almoloya de Juárez,

municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 84.00 m, 101.00 m con Celedonio Alvarez, 75.00 m con Alfonso González G., 31.00 m, 225.00 m, 115.00 m, 540.00 m todas con Alfonso González y Luis Sánchez, al sur: 600.00 m, 70.00 m las dos con Faustino Alvarez, 215.00 m con Anselmo Reyes, al oriente 90.00 m con Ejido de Ocoyotepec, al poniente 120.00 m con David Torres. Superficie aproximada de: 75,000.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4232.-27 agosto, 1 y 4 septiembre

Exp. 6042/97, FELIPE ALVAREZ ARZATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C poblado de Cieneguillas, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 256.00 m con Carlos Alvarez, al sur: 230.00 m con Juan Iturbe, al oriente, 264.00 m con Sotero González Esquivel, al poniente, 264.00 m con Francisco Sanchez Alvarez. Superficie aproximada de: 64,152.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

4232.-27 agosto, 1 y 4 septiembre.

Exp. 6022/97 SALVADOR BLANQUEL MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación de Filisola s/n en San Buenaventura, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 30.00 con Severino Miranda, al sur: 30.00 m con Francisco Espinoza G., al oriente, 8.00 m con Francisco Espinoza G., al poniente 8.00 m con calle Prolongación Filisola. Superficie aproximada de 240.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4232.-27 agosto, 1 y 4 septiembre.

Exp. 5986/97, JOSE JUAN BECERRIL MALVAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Tlalcalcali, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 76.00 m con una Barranca, al sur 93.00 m con J. Guadalupe Becerril Cuadros, al oriente, 40.30 m con camino vecinal, al poniente 82.50 m con una Barranca. Superficie aproximada de 5.102.66 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4232.-27 agosto, 1 y 4 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 6008/97, JOSE JUAN BECERRIL MALVAEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Tlalcalcali, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 70.00 m con Flavio Reynaldo Becerril Malvárez, al sur: 70.00 m con Gloria Santana Guadarrama, al oriente: 16.00 m con camino vecinal, al poniente: 16.00 m con Luis Santana Malvárez. Superficie aproximada de: 1,120.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4232.-27 agosto, 1 y 4 septiembre.

Exp. 6009/97, GUILLERMO BECERRIL MALVAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Tlalcalcali, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca mide y linda: al norte: 121.60 m con F. Reynaldo Becerril Malvárez, al sur: 121.60 m con José Juan Becerril Malvárez, al oriente: 31.66 m con María del Carmen Becerril Cuadros, al poniente: 29.80 m con Celestino Cuadros. Superficie aproximada de: 3,736.76 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4232.-27 agosto, 1 y 4 septiembre.

Exp. 5460/97, EFREN VILLEGAS VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Cuahutenco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 107.50 m con Martha Valdez de García, al sur: 109.00 m con Jesús Valdez Alcántara, al oriente: 66.50 m con Onésimo Valdez Hernández, al poniente: 64.65 m con Jesús Valdez Alcántara. Superficie aproximada de: 7,093.08 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4232.-27 agosto, 1 y 4 septiembre.

Exp. 5489/97, VICTOR REYES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Cuahutenco, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 90.00 m con Juan Reyes García, al sur: 52.00 m y otra de 28.40 m con Inocente Morales y Lorenza Morales y 39.80 m con Lorenza Morales, al oriente: 55.00 m con Guadalupe Sánchez Hernández, al poniente: 90.00 m con Víctor Reyes García. Superficie aproximada de: 685.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 7 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4232.-27 agosto, 1 y 4 septiembre.

Exp. 6316/97, CIRILO ARAUJO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reforma esquina Paseo de la Luz s/n Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 14.70 m con Víctor Aguilar Hernández, al sur: 11.50 m con Paseo de la Luz, al oriente: 21.50 m con callejón de la Luz, al poniente: 21.50 m con calle Reforma. Superficie aproximada de: 281.64 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4232.-27 agosto, 1 y 4 septiembre.

Exp. 5850/97, VALENTINA DIAZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cristóbal Colón s/n Bo. La Concepción Secc. 4 San Andrés Cuexcontitlan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 97.60 m con Guadalupe García González, al sur: 92.10 m con 3 líneas 63.90 m, 21.00 m, 7.20 m con Juliana Avila, Amalia Torres y Alberto Romero Torres, al oriente: 68.80 m con 3 líneas 31.10 m, 20.70 m y 17.00 m con Amalia Torres, Alberto Romero Torres, al poniente: 69.15 m con calle Cristóbal Colón. Superficie aproximada de: 7,850.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 8 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4232.-27 agosto, 1 y 4 septiembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO TRES
TLALNEPANTLA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por instrumento público número 88,869 de fecha 13 de agosto de 1997, otorgado en el protocolo a mi cargo, los señores CARLOS RAMON CEFERINO, EDUARDO, MARIA CLAUDIA, DANIEL, JOSE LUIS y ENRIQUE todos de apellidos COLINAS HERNANDEZ, aceptaron la herencia instituida a su favor mediante escritura pública 87,253 del 06 de septiembre de 1996, ante el suscrito Notario, que contiene el testamento público abierto de la señora LINA AURORA HERNANDEZ ANDRES. Asimismo el señor CARLOS RAMON CEFERINO COLINAS HERNANDEZ, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente a la sucesión.

Para su publicación 2 veces de 7 en 7 días en el periódico El Sol de México y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

Tlalnepantla, México, 14 de agosto de 1997.

El Notario Público Número Tres.
Lic. J. Claudio Ibarrola Muro.-Rúbrica.

1105-A1.-21 agosto y 1 septiembre.